

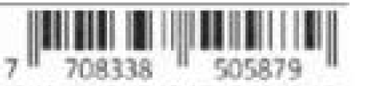






EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA **FUNDADO EN 1887** Nº 40.141 **12 DE JULIO DE 2024** 24 PÁGINAS **www.elespectador.com** ISSN 01222856 **$2.200**







INNOVACIÓN SOSTENIBLE
CAMINO HACIA UN DESARROLLO
VERDE

BOGOTÁ, 19 DE JULIO / 24
9:00 A.M. - 1:00 P.M.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
CENTRO EMPRESARIAL CHAPINERO
CALLE 67 # 8-32/44

APOYAN:

















INNOVACIÓN SOSTENIBLE CAMINO HACIA UN DESARROLLO VERDE

9:00 A.M. – 9:05 A.M.
BIENVENIDA



CAMILA ZULUAGA
DIRECTORA MAÑANAS BLU 10:30 DE BLU RADIO

9:05 A.M. - 9:20 A.M.
CONFERENCIA DE APERTURA: CAF



RODRIGO PEÑAILILLO
REPRESENTANTE EN COLOMBIA DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA, CAF

9:20 A.M. – 9:50 A.M.
ENTREVISTA



SUSANA MUHAMAD
MINISTRA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

MODERA



CAMILA ZULUAGA
DIRECTORA MAÑANAS BLU 10:30 DE BLU RADIO

9:50 A.M. - 10:35 A.M.
PANEL 1: ENERGÍAS LIMPIAS Y CIUDADES RESILIENTES



IVÁN PARRA
GERENTE DE GESTIÓN DE ACTIVOS DE PEI ASSET MANAGEMENT



MANUEL LEYVA
VICEPRESIDENTE DE CRECIMIENTO DE ESENTTIA

MODERA



DIEGO OJEDA
PERIODISTA DE TECNOLOGÍA Y ECONOMÍA DE EL ESPECTADOR

10:35 A.M. – 10:45 A.M.
PRESENTACIÓN PECHAKUCHA



JUAN PABLO CORREDOR
DIRECTOR SENIOR DE SOSTENIBILIDAD DE COCA-COLA COMPANY

10:45 A.M. – 11:30 A.M.
PANEL 2: IMPACTO Y COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE



PAULA GIRALDO
SOCIA LÍDER DE SOSTENIBILIDAD Y CONSULTORÍA DE BDO EN INTERAMÉRICAS



ALICIA MONTALVO
GERENTA DE ACCIÓN CLIMÁTICA Y BIODIVERSIDAD POSITIVA DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, CAF



MARÍA CLAUDIA GARCÍA
DIRECTORA DEL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

MODERA



JUAN MANUEL RAMÍREZ
DIRECTOR BLU 4.0 DE BLU RADIO

11:30 A.M. - 12:15 P.M.
PANEL 3: INNOVACIÓN EMPRESARIAL, UNA VISIÓN INTEGRAL



VIVIAN ALARCÓN
GERENTE DE COMUNICACIONES Y SOSTENIBILIDAD DE COCA-COLA FEMSA



OVIDIO CLAROS
PRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ



ÓSCAR CÓMBITA
GERENTE CORPORATIVO DE PROYECTOS ARIS MINING

MODERA



ÉLBER GUTIÉRREZ
PRODUCTOR GENERAL EL ESPECTADOR

REGÍSTRATE EN EL ESPECTADOR, DILIGENCIA EL FORMULARIO Y HAZ PARTE DE LA CONVERSACIÓN



12:15 P.M. - 1:15 P.M.
CONVERSACIÓN: SOSTENIBILIDAD EN LAS REGIONES: ¿CÓMO VAMOS?



CARLOS FERNANDO GALÁN
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ



FEDERICO GUTIÉRREZ
ALCALDE DE MEDELLÍN

MODERA



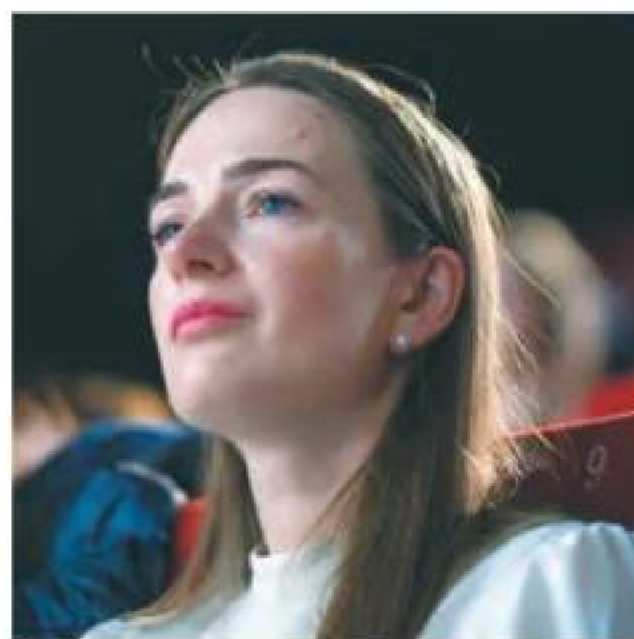
JUAN ROBERTO VARGAS
DIRECTOR NOTICIAS CARACOL

BOGOTÁ, 19 DE JULIO / 24
9:00 A.M. - 1:00 P.M.

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
CENTRO EMPRESARIAL CHAPINERO
CALLE 67 # 8-32/44

V
Viernes
PRINTED WITH SOY INK
Este ejemplar fue impreso con tintan biorenovables

Oleksandra Matviichuk, premio nobel de la paz en 2022, habla de los orígenes de la guerra, que se remontan a las protestas de hace 10 años en la plaza Maidán, en Kiev. Primera entrega del especial "Una semana en Ucrania". / Internacional p. 8



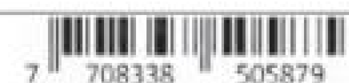
Indicadores económicos

PETRÓLEO BRENT (Barril)	▲	US$ 85,61 · 0,25 %
DÓLAR EN CASAS DE CAMBIO (Promedio)		
COMPRA $3.803 · 1 % ▲		VENTA $3.913 · 0,34 % ▲
DTF	10,21 %	▶▶▶



EL ESPECTADOR

BOGOTÁ COLOMBIA FUNDADO EN 1887 Nº 40.141 12 DE JUNIO DE 2024 24 PÁGINAS www.elespectador.com ISSN 01222856 $2.200



Metro a metro

Con la instalación de la primera de ocho vigas lanzadoras empezó oficialmente el montaje del primer tramo del viaducto del metro elevado, en Bosa. Esta es una de las etapas claves de la obra, ya que generará un gran impacto visual en la ciudad. / Bogotá p. 10



Si todo sale como se tiene contemplado, para octubre de 2026 se tendrían construidos los 24 km de viaducto completo, según indicó la Empresa Metro. / Mauricio Alvarado

Petro ante el Consejo de Seguridad

En su paso por Nueva York, el presidente Petro se centró en el Acuerdo de Paz. Ante la ONU presentó un plan de choque para acelerar la implementación, mientras que en la Comisión para la Consolidación de la Paz planteó dos opciones para conseguir más recursos. / Tema del día p. 4

Corrupción en la Ungrd

La Fiscalía relacionó los nombres de nueve congresistas en la investigación en contra de los exdirectivos de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Olmedo López y Sneyder Pinilla, y el contratista Luis Eduardo López, "ad portas" de imputarles cargos. / Judicial p. 6

Bacterias resistentes en Colombia

Una investigación del Grupo de Resistencia Bacteriana y Epidemiología Hospitalaria de la Universidad El Bosque presentó un panorama de los 10 microorganismos más frecuentes en los hospitales del país, conocidos por desarrollar una mayor resistencia a los antibióticos. / Vivir p. 7

IMPACTO MUJER
EQUIDAD E IGUALDAD
EL ESPECTADOR

Espere este sábado especial editorial

Así funcionó "Presupuestos para la igualdad"

La apuesta para invertir en las mujeres



@Impactomujercol

Una iniciativa de:









Los ocho puntos que propuso Petro en la ONU para acelerar la implementación del Acuerdo de Paz

1. Modificación de las normas de las vigencias futuras y el plan fiscal de mediano plazo que nos permita financiar la inclusión territorial al desarrollo, priorizando la inversión en los territorios.
2. Cambio en la distribución del Sistema General de Participaciones que permita erigir recursos a las zonas PDET para financiar sus proyectos de infraestructura e inversión.
3. Excarcelar al campesinado productor de hoja de coca.
4. Optimización y nuevas inversiones forzosas de cara a la sustitución productiva de economías ilícitas y un camino a la agroindustrialización.
5. Creación de la figura de conversión, de la concesión, hereditaria y familiar en las zonas selváticas de la ley segunda.
6. Reforma agraria que contenga la modificación de las normas actuales para la compra administrativa exprés de la tierra. Así mismo, una transformación de la Agencia Nacional de Tierras en una entidad estructuradora de proyectos productivos con acceso a créditos y una formalización de títulos con mecanismos especiales.
7. Sistema único de verdad, justicia, reparación y reconciliación para todos los actores del conflicto.
8. Ampliar el plazo de implementación del Acuerdo de Paz por siete años más y las zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial).

Temadeldía

Dijo que necesita más recursos económicos

Con propuesta de "fast track", Petro le pidió respaldo a la ONU para acelerar el Acuerdo de Paz

El mandatario presentó ayer ante la ONU un plan de ocho puntos que pretende pasar por el Congreso reviviendo el método utilizado en 2016 para aprobar leyes de manera más expedita. También pidió una misión internacional para investigar las muertes de los firmantes de paz.



MARÍA ALEJANDRA MEDINA C.
ENVIADA ESPECIAL A NUEVA YORK

mmedina@elespectador.com
@alejandra_mdn

Apenas 180.000 hectáreas de un fondo que, para beneficiar a los campesinos sin tierra, aspira a tener 15 veces esa cantidad, "una verdad fragmentada" que obstaculiza la administración de justicia y una violencia que se recrudece en distintas regiones de Colombia fueron algunos de los argumentos que llevó ayer el presidente Gustavo Petro ante el Consejo de Seguridad de la ONU, donde propuso un plan de ocho puntos que permita acelerar la implementación del Acuerdo de Paz.

Petro fue directo al señalar no solo ante el Consejo de Seguridad, sino también en su cita previa con la Comisión para la Consolidación de la Paz de Naciones Unidas, que se necesitan reformas de fondo y aprovechó para tirarle pullas al "gobierno anterior" (el de Iván Duque) sobre su no avance en la ejecución del pacto de 2016 hecho con las extintas FARC y su premisa fue "hacer trizas los acuerdos".

El jefe de Estado reconoció que en el país hay una polarización en torno a la paz y que la falta de "acuerdo nacional", como le llamó, es en todo caso lo que ahora lo motiva a buscar el aval del Congreso, de las cortes y de la gente para repetir la figura del "fast track", el método utilizado en 2016 para aprobar leyes en el Congreso que tenían que ver con el Acuerdo de manera más expedita.

Según el presidente, esa vía cumplió su cometido en las fases iniciales de la implementación del Acuerdo, pero su alcance fue limitado y para el marco actual el alcance es insuficiente. "Es un procedimiento que nos llevaría a reducir los plazos de tiempo para cumplir con efectividad el Acuerdo de Paz firmado. Lo vamos a presentar a la sociedad colombiana y al Congreso, pero quisiéramos dejarla aquí, refrendada ante ustedes como parte de la declaración unilateral", puntualizó.

Su propuesta incluye ocho puntos que no tendrían un paso nada fácil por el Legislativo (ver siguiente nota), entre estos la modificación de las normas de las vigencias futuras y el plan fiscal de mediano plazo, una medida que ya ha defendido para impulsar la financiación en pro de la inclusión territorial. Asimismo, reforma el sistema general de participaciones, con el fin de que las zonas PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, estipulados en el Acuerdo) puedan recibir más recursos para financiar sus proyectos.

Además, habló de la excarcelación del campesinado productor de hoja de coca que, le dijo al Consejo, ha sido criminalizada por las propias instancias competentes dentro de las Naciones Unidas. El presidente propuso una optimización de la sustitución de economías ilícitas, una "figura de concesión hereditaria en las zonas selváticas de la Ley Segunda (relacionada con las reservas forestales)", de la que no dio muchos más detalles, una reforma agraria que modifique la compra administrativa de tierras de forma exprés; un sistema único de verdad para todos los actores del conflicto y, por último, como lo había anunciado el miércoles el canciller, ampliar el plazo de implementación del Acuerdo de Paz por siete años más.

> "El presidente Gustavo Petro recibió una acogida muy importante en su plan para acelerar la implementación del Acuerdo de 2016".
>
> Carlos Ruiz Massieu, jefe de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia

Este Consejo de Seguridad tuvo varios momentos distintos y significativos. Por ejemplo, aunque la agenda empezó con la presentación del informe por parte de Carlos Ruiz Massieu, representante especial en Colombia del secretario general de las Naciones Unidas y jefe de la Misión de Verificación de la ONU, el orden del día no siguió -como siempre lo hace- con la intervención de los representantes de los demás países, sino que saltó directamente a las palabras de Diego Tovar, también conocido como Federico Montes, el primer excombatiente de las antiguas FARC en estar presencialmente ante el Consejo de Seguridad. "La violencia en los territorios sigue destruyendo la vida de comunidades enteras", denunció Tovar, quien le habló a ese órgano para lamentar que los resultados, transcurridos ocho años, no son los esperados.

A ese cambio *sui géneris* del orden del día, también le siguió una segunda intervención del presidente Petro tras las declaraciones de los representantes de los países miembros, que reiteraron su apoyo a la implementación. Algunos como Reino Unido y Francia saludaron el inicio de los diálogos con otros actores armados ilegales, como el ELN y las disidencias de las FARC, a los que pidieron compromiso, al tiempo que manifestaron su preocupación por las recientes escaladas violentas. Hicieron referencia a los atentados en el Valle, Cauca, incluso contra el esquema de la vicepresidenta de Colombia, Francia Márquez, y las amenazas que han truncado apuestas de paz como la que en el sector del ecoturismo se impulsaba en Miravalle, Caquetá.



El presidente Petro tuvo dos intervenciones en la sesión del Consejo y fue acompañado por varios miembros de su Gobierno. / Presidencia

En su intervención de cierre, el mandatario anunció que pedirá una misión internacional complementaria de apoyo al grupo especial de la Fiscalía para establecer a los autores de asesinatos de excombatientes (que ascienden a 421 desde 2016) y para detener el surgimiento de grupos neoparamilitares en varias zonas del país.

Estos llamados a prevenir la violencia en los territorios fueron secundados por Tovar, el excombatiente de las FARC. Durante su discurso, el firmante de la paz reiteró la obligación del Estado de cumplir lo acordado en La Habana. No dejó de subrayar que el "involucramiento de menores en el conflicto, la violencia contra mujeres reincorporadas y personas de comunidades étnicas es una preocupación mayor. Los enfrentamientos entre grupos armados ilegales, en diálogo con el Gobierno, generan violencia en las zonas rurales y graves obstáculos para la implementación del Acuerdo".

El mandatario también aprovechó para pedir el espaldarazo de la comunidad internacional en la financiación de su apuesta: "Tengo una cifra: 200 billones de pesos colombianos, 50 mil millones de dólares en español, 50 billones de dólares, que Colombia no tiene porque estoy al frente de una situación económica mundial y local difícil", dijo Petro en el Consejo de Seguridad.

¿Cómo financio el Acuerdo de Paz?: Petro

Antes de sus palabras ante el Consejo de Seguridad, Petro intervino en la Comisión para la Consolidación de la Paz, un mecanismo clave si busca obtener esos recursos, pues ahí están presentes los países que más contribuyen a financiar el sistema de las Naciones Unidas.

En su discurso, el mandatario afirmó que se necesita dinero para

La oposición rechazó la reforma pensional y pidió “tumbarla”

La oposición, haciendo uso del derecho a réplica que tiene ante cada alocución del presidente Gustavo Petro, dijo este jueves que la reforma pensional que impulsó la Casa de Nariño fue una “excusa para expropiar el ahorro de millones de colombianos”.

La vocera fue la representante de Cambio Radical Carolina Arbeláez, quien aseguró que uno de los puntos claves de la iniciativa –que les da un subsidio de $225.000 a los mayores de 80 años en situación de extrema pobreza– es una especie de sofisma que debe ser analizado por la Corte Constitucional.

“El gobierno de Petro le entrega un millón de pesos a jóvenes delincuentes en el programa ‘Jóvenes en paz’, y esos jóvenes tienen la opción de estudiar gratis para entrar al mercado laboral, pero están vinculados a dinámicas de criminalidad. (...) ¿Los criminales tienen más derechos que los adultos mayores vulnerables?”, precisó.

Petro hizo su alocución el martes pasado defendiendo la reforma y anunciando su sanción para el próximo 16 de julio.

Cambio Radical usó su derecho a réplica a una alocución del presidente Petro, quien sancionará esta iniciativa el próximo 16 de julio.

Las mayorías no son claras en el Capitolio

Así se mueve un Congreso que suele ser adverso al Gobierno

La oposición tiene más peso en el Senado, mientras que el petrismo logra imponerse en la Cámara. El panorama es complejo para el nuevo fast track.

REDACCIÓN POLÍTICA

Juan Fernando Cristo regresó al ministerio del Interior no solo para intentar construir el acuerdo nacional que quiere promover el presidente Gustavo Petro, sino que tendrá una tarea similar a la que ya desempeñó cuando estuvo en el mismo cargo en la administración del expresidente Juan Manuel Santos.

También deberá impulsar un mecanismo acelerado de reformas en el Congreso que si bien se acomodan bajo el paraguas de la implementación del Acuerdo de Paz con las FARC, la Casa de Nariño quiere usar como excusa para promover el resto de su agenda progresista.

Petro, durante la primera de sus dos intervenciones de este jueves ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, dijo ya tiene ocho medidas para mover a través de un nuevo fast track, lo que le permitirá reducir los tiempos del trámite legislativo en un Congreso que en estos dos años le ha sido más que adverso. De hecho, de cuatro grandes reformas (pensional, salud, laboral y educación), solo le avalaron una (la pensional).

Ese mismo mecanismo fue usado en 2016 para sacar adelante iniciativas claves de lo pactado en La Habana, como la creación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), la conformación de la Comisión de la Verdad y, entre otras, la llamada ley de amnistía. El fast track, desarrollado únicamente en la historia legislativa durante el gobierno del también nobel de Paz, permitió que las reformas no surtieran ocho debates legales, sino solo cuatro y que se votaran en bloques.

Pero, a diferencia de Santos, Petro no tiene un respaldo amplio en el Capitolio y ha mantenido una confrontación directa con el grueso del legislativo. Incluso, el martes pasado aseguró, durante la posesión de cuatro nuevos ministros -incluyendo a Cristo- que el Senado estuvo dirigido “por una derecha, tengo que decir, ignorante”.

Si bien en la Cámara ha logrado construir un respaldo más sólido, en el Senado las cuentas no son las mejores. De las 186 curules, al menos 60 son de la oposición y el resto suele moverse más por conveniencia; y de los 107 asientos que tiene la plenaria del Senado, al menos 50 acostumbran a votar en contra de lo que promueve la Casa de Nariño.

Una prueba más de que el Capitolio no es un escenario muy proclive al Ejecutivo es la pelea que está dando el Gobierno por no perder la presidencia de la Cámara. Aunque Katherine Miranda, una representante que se ha desmarcado de muchos de los proyectos claves del Gobierno, quiere ocupar el puesto en nombre de Alianza verde, el presidente Petro promueve a Jaime Raúl Salamanca, alguien más cercano a su agenda. Lo que busca la Casa de Nariño es que no ocurra lo mismo que en la pasada legislatura en la carrera por la Presidencia en el Senado, cuando Angélica Lozano, que en su momento era más cercana a Petro, fue derrotada por Iván Name, un legislador más inclinado a la oposición.

Esa compleja relación del Gobierno con el Congreso –que podría convertirse en una piedra en el zapato para el éxito del fast track petrista– se evidenció en el trámite de las llamadas “reformas sociales”. La de salud, por ejemplo, no logró el respaldo del Capitolio ni cuando la radicó la primera ministra de Salud, Carolina Corcho, ni cuando heredó su sucesor, Guillermo Jaramillo.

Y la pensional, que usó como excusa para volver a agitar las calles convocando para su sanción a una manifestación el próximo 16 de julio en Bogotá, pasó raspado en las plenarias y con señalamientos de posibles vicios de inconstitucionalidad.

Además, tan pronto Petro les dijo a los representantes de los 15 países que tienen asiento en el Consejo de Seguridad los planes de impulsar otro fast track, las reacciones en Colombia fueron controvertidas.

La senadora del Centro Democrático María Fernanda Cabal, una de las voces fuertes del uribismo, le respondió al presidente diciéndole que “no sueñe que aprobaremos en el Congreso un fast track con el que sustituyeron la Constitución para tramitar proyectos de ley y proyectos de acto legislativo con menos debates en beneficio de las FARC que nunca cumplieron con el acuerdo de La Habana”. Similar fue la postura del senador de Cambio Radical Carlos Motoa, quien planteó que no es necesario utilizar el fast track para cumplir el Acuerdo. “Las fallas en la implementación son de índole política”, dijo.

En todo caso, y más allá de la filigrana del paquete legislativo que Petro quiere pasar por fast track, Cristo se enfrenta a un Congreso distinto al que tuvo que convencer en 2016 y que tiene su propio viacrucis con escándalos de corrupción y que también se dividió por el debate que se abrió en torno al relato constituyente de la Casa de Nariño.



Las plenarias de Cámara y Senado no le han copiado a toda la agenda de la Casa de Nariño. / Jose Vargas



la implementación del Acuerdo de Paz. “Hago mis cuentas nacionales y el resultado es que estamos ahorcados. ¿Cómo financiamos el Acuerdo de Paz, que es una declaración unilateral de Estado y que en mi opinión es supraconstitucional?”, dijo el presidente.

De acuerdo con el jefe de Estado, no se necesita necesariamente “ayuda en dinero”. Por ejemplo, propuso cambiar deuda por acciones climática, una propuesta que ha reiterado en distintos espacios internacionales.

La otra opción, según Petro, es quitar la calificación de riesgo del país. “¿Por qué nosotros tenemos un riesgo país? Eso que hemos pagado como nación sobre la tasa de interés de mercado bajo la calificación de riesgo, esa plata, dejar de pagar eso, me hubiera financiado todo el Acuerdo de Paz”, afirmó.

En ese mismo escenario, Ruiz Massieu también abogó por la ayuda internacional. “La historia de éxito de Colombia aún se está escribiendo. La situación sigue siendo dinámica y debemos estar atentos a las oportunidades para ayudar a Colombia a enfrentar los desafíos actuales para la construcción de la paz. Confío en que esta Comisión pueda servir como plataforma para ayudar a identificar y responder a esas oportunidades, permitiendo al mismo tiempo que Colombia ofrezca sus experiencias e innovaciones en materia de consolidación de la paz al mundo”, señaló.

Toda la jornada comenzó con la inauguración del monumento Kusikawsay (que en quechua significa “vida pacífica y feliz”), elaborado por el artista colombo-chileno Mario Opazo a partir de 1,4 toneladas de municiones fundidas, no solo representa un anhelo vigente, sino que es un ejemplo sencillo de los rezagos de la implementación. Aunque fue elaborada hace cinco años y ya estaba instalada en el jardín de las Naciones Unidas, la obra fue inaugurada apenas este 11 de julio por el presidente Petro, horas antes de su participación en el Consejo de Seguridad.

“No le debo nada a la justicia”: Salvatore Mancuso

Aprovechando sus primeras horas en libertad, Salvatore Mancuso citó a una rueda de prensa para aclarar varios temas sobre su salida de la cárcel. Entre las frases que marcaron su primera salida pública a medios de comunicación estuvo: “No le debo nada a la justicia”, haciendo hincapié en que pagó su condena por narcotráfico en Estados Unidos y, como desmovilizado paramilitar incluido en el sistema de Justicia y Paz, también pagó la sanción de ocho años que le prometieron a cambio de dejar las armas.

Asimismo, aseguró tener un compromiso con la justicia y la búsqueda de verdad de las víctimas. “Salí de la prisión por pena cumplida. Cumplí el máximo de la condena e hice 18 años, cuando mi pena era de ocho. No salgo porque me hayan dado algún beneficio, como el de la gestoría de paz, aunque me haya designado el presidente Gustavo Petro. El levantamiento se hace porque cumplí. No le debo nada a la justicia colombiana ni de ningún país del mundo”.

> “Quiero enviarles un mensaje a las víctimas, principalmente de reconocimiento de disculpas”.
>
> Salvatore Mancuso

Judicial


Wadith Manzur. / Archivo particular.


Liliana Esther Bitar. / Archivo particular.


Karen Manrique. / Archivo particular.


Julio Elías Chagüí. / Archivo particular.


Julián Peinado. / Archivo particular.

Según pruebas de la Fiscalía

Las caras del Congreso que habrían participado en la corrupción de la Ungrd

Nueve congresistas habrían participado en contratación irregular dentro de la entidad. Ahora que Sneyder Pinilla y Olmedo López están “ad portas” de ser imputados, se abriría un nuevo capítulo en la Corte Suprema de Justicia en contra de los políticos.


Juan Pablo Gallo. / Archivo particular.


Juan Diego Muñoz. / Archivo particular.


Andrés Calle. / El Espectador.


Iván Leonidas Name. / El Espectador.

JHORDAN C. RODRÍGUEZ
SANTIAGO DÍAZ GAMBOA
@JhordanR11
@sdiazgam

Wadith Alberto Manzur Imbett, Liliana Esther Bitar Castilla (Partido Conservador), Julián Peinado Ramírez, Juan Pablo Gallo Maya, Andrés David Calle Aguas (Partido Liberal), Juan Diego Muñoz Cabrera, Iván Leonidas Name Vásquez (Alianza Verde), Julio Elías Chagüí Flórez (Partido de la U) y Karen Astrith Manrique Olarte (Citrep) son los nueve congresistas que, según la Fiscalía, habrían participado en hechos de corrupción relacionados con la contratación en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd). Los nombres de estos políticos aparecieron en medio de las averiguaciones que hizo el ente investigador en contra de los exdirectivos de la entidad Olmedo López y Sneyder Pinilla, así como del contratista Luis Eduardo López, conocido como *el Pastuso*.

El ente investigador asegura tener pruebas que dan cuenta de la participación de estos legisladores en varios procesos irregulares de contratación de la entidad. Pero como dentro de sus competencias no está el investigar a aforados, como lo son los congresistas, compulsó copias a la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia para que lo haga. Esta es la primera vez desde que estalló el escándalo de corrupción que, al parecer, habría pruebas reales en contra de senadores y representantes a la Cámara, más allá de los señalamientos que han hecho Olmedo López y Sneyder Pinilla, quienes han manifestado que solo eran piezas de un gran engranaje de corrupción.

Hasta ahora la Fiscalía se había mantenido en silencio sobre uno de los escándalos más grandes que ha atravesado el gobierno de Gustavo Petro, pero ahora está lista para imputar a los dos exdirectivos de la Ungrd y al contratista que estuvo detrás de la venta con sobrecostos de los 40 carrotanques para llevar agua a La Guajira. Los delitos a los que los vinculará son: concierto para delinquir agravado, peculado por apropiación agravado, interés indebido en la celebración de contratos, falsedad ideológica en documento público y falsedad en documento privado. Además, pedirá medida de aseguramiento en contra de los tres.

Estas dos movidas del ente investigador, en relación con López, Pinilla y *el Pastuso*, las hace ahora que, según dice, tiene el sustento para probar que los tres son responsables “de diferentes actuaciones ilegales detectadas en varios procesos contractuales de la Ungrd, entre ellos el de la adquisición de carrotanques para garantizar el abastecimiento de agua potable en el departamento de La Guajira”. Parte de la información y las pruebas que recopiló la Fiscalía, fue entregada directamente por los exdirectivos de la Unidad y el contratista, quienes estaban en búsqueda de una salida que les permitiera obtener beneficios judiciales a través de un principio de oportunidad.

Cuando estalló el escándalo por el sobrecosto de los carrotanques, Olmedo López, Sneyder Pinilla y Luis Eduardo López se pusieron a disposición de la Fiscalía y comenzaron a hablar. Lo primero que aseguraron es que el entramado de corrupción en el interior de la Ungrd era del más alto nivel, pues involucra a congresistas, ministros, personas cercanas al presidente Gustavo Petro y altos funcionarios de la entidad. Incluso, pusieron sobre la mesa nombres como los entonces presidentes del Senado, Iván Name, y de la Cámara, Andrés Calle, ambos ya con indagaciones en la Corte Suprema por los señalamientos de haberles repartido $4.000 millones para, supuestamente, agilizar las reformas del Gobierno en el Congreso.

Dentro de esos primeros nombres entregados estuvo también el del expresidente de la Comisión de Acusación de la Cámara, Wadith Manzur, a quien Olmedo López señaló de ser beneficiario de contratos corruptos de la Ungrd. Precisamente, por eso, el alto tribunal también abrió indagación contra el congresista y citó a declarar al exdirector de la Unidad, quien, según confirmó El Espectador, obtendrá un principio de oportunidad con la Fiscalía, que era lo que buscaban los tres implicados. Un escenario similar tendría en este momento Pinilla, quien, al parecer, está muy cerca de concretar el mismo beneficio con el ente investigador.

Para quien no pinta bien el panorama es para López Rosero, porque el ente investigador se habría dado cuenta de que el contratista le habría ocultado información. *El Pastuso* le había dicho al ente investigador que contaría toda la verdad detrás de los sobrecostos de los vehículos, con la condición de que su esposa y su hija quedaran totalmente por fuera de toda averiguación, pues también hay compañías a nombre de ellas, las cuales habrían contratado anteriormente con la Ungrd. Sin embargo, el ente investigador se dio cuenta de que lo dicho por el empresario no cuadraba y que no todo lo que les decía era cierto.

Con los nuevos hallazgos de la Fiscalía, el escándalo de corrupción de la Ungrd abre un nuevo capítulo, esta vez sobre los nombres de los dos congresistas conservadores, los tres liberales, los dos verdes y el de la U, y la circunscripción de paz. Será ahora la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia la que lidere la investigación en contra de estos aforados y vea si participaron o no en hechos irregulares. Además, de ser así, determinar hasta dónde tenían que ver con la agilización de reformas del gobierno Petro, como lo señalaron Olmedo López y Sneyder Pinilla, quienes ahora lidiarán con la imputación del ente investigador.

Minsalud anuncia nueva regulación para suplementos dietarios

El pasado 6 de junio inició la consulta pública nacional del proyecto de decreto "Por el cual se establecen las condiciones y requisitos sanitarios en materia de suplementos dietarios, y se dictan otras disposiciones". La ventana para enviar comentarios cerrará próximo el 17 de julio a las 6:00 p. m. El Ministerio de Salud recuerda que los suplementos dietarios están diseñados para personas sanas, que desean tener un aporte adicional de algún nutriente o componente específico. Aunque ejercen efectos fisiológicos, estos no son terapéuticos. "En caso de presentar deficiencias nutricionales o condiciones de salud que modifiquen los requerimientos, los productos establecidos y recomendados para este manejo son los medicamentos (que ejercen efectos terapéuticos) o los alimentos para propósitos médicos especiales", indica Minsalud. La propuesta pretende, entre otras cosas, establecer condiciones mínimas para el uso de cannabis no psicoactivo en la elaboración de suplementos dietarios.

El proyecto se encuentra publicado en la página web del Ministerio y la consulta está abierta hasta el 17 de julio.

Vivir

Investigación liderada por colombianos

Bacterias resistentes a los antibióticos, una preocupación en hospitales



LUISA FERNANDA OROZCO

lorozco@elespectador.com
@luisaorval

Una investigación ofrece un panorama de los 10 microorganismos más frecuentes en algunos hospitales de Colombia durante la pandemia. Estos son conocidos por su capacidad de desarrollar resistencia a los antibióticos, lo cual, según la OMS, es una de las principales amenazas para la salud.



Las UCI son uno de los escenarios más vulnerables a las infecciones por bacterias resistentes. / Óscar Pérez

Durante la pandemia de covid-19, las instituciones de salud fueron sometidas a una gran presión. Para preservar la vida de los pacientes, los médicos tuvieron que sustituir en muchas ocasiones la función ventilatoria de sus pacientes mediante un tubo que conectara sus pulmones con un ventilador. Aunque fue necesario y salvó miles de vidas, implicó muchos riesgos. Entre ellos, uno quizá poco conocido por la gente y llamado K. pneumoniae.

La Klebsiella pneumoniae es una bacteria que ha sido estudiada debido a su capacidad para desarrollar resistencia a los antibióticos, lo cual es una preocupación para la Organización Mundial de la Salud (OMS). Según ese organismo, la capacidad de K. pneumoniae y otras bacterias y microorganismos para resistir a los antibióticos y otros medicamentos es una de las 10 principales amenazas de salud pública.

Esa resistencia puede surgir debido a varias causas. Puede ser un fenómeno que aparece de forma natural. Sin embargo, el uso excesivo e inadecuado de los antibióticos y el uso de prácticas deficientes de control en los entornos hospitalarios son dos de los principales factores que han acelerado esa resistencia, según la OMS. Durante la pandemia, y debido a la gran emergencia sanitaria que significó, ambos escenarios se vieron potenciados.

Por ejemplo, una investigación publicada en la revista *Biomédica* y liderada por la doctora colombiana María Virginia Villegas, reseña que se ha evidenciado que, al comienzo de la pandemia, entre el 75 y 95 % de los pacientes con covid-19 recibieron antibióticos, a pesar de que menos del 15 % presentaba coinfección bacteriana. Esto ha generado una pregunta: ¿pudo la pandemia causar un aumento de la resistencia antimicrobiana en los hospitales?

La pandemia y la resistencia

Colombia es un país vulnerable a la resistencia antimicrobiana. Así lo señala Villegas, que es la científica líder del Grupo de Resistencia Bacteriana y Epidemiología Hospitalaria (RAEH), de la Universidad de El Bosque. Desde 2017 investigan este fenómeno, brindando información a una red hospitalaria de 34 centros de salud en 14 ciudades.

"Quisimos estudiar lo que pasó entre 2018 y 2021, sobre todo porque nos muestra un panorama antes y durante la pandemia por el covid-19, que comenzó en 2020", dice Villegas. En diciembre de 2023 publicaron en la revista científica *Biomédica*, del Instituto Nacional de Salud, un panorama del comportamiento de la resistencia antimicrobiana en los microorganismos más frecuentes de 20 hospitales durante esos cuatro años.

Los investigadores detectaron y realizaron el perfil de resistencia de los 10 microorganismos más frecuentes. Entre ellos está la K. pneumoniae, con la que comenzamos este artículo, pero también otras como la Escherichia coli (E. coli), Staphylococcus aureus (S. aureus), Pseudomonas aeruginosa (P. aeruginosa), Enterococcus faecalis, Proteus mirabilis, Staphylococcus epidermidis (S. epidermidis), Enterobacter cloacae complex, y patógenos fúngicos como Candida albicans y bacterias como Serratia marcescens. Todos están asociados a una resistencia a los antibióticos.

La OMS ha declarado que la resistencia a los antimicrobianos es una de las 10 principales amenazas de salud a las que se enfrenta la humanidad.

De acuerdo con el análisis de Villegas, no se encontró un aumento significativo en la resistencia antimicrobiana de nueve de estos microorganismos durante el período de estudio. La historia fue algo distinta para la Pseudomonas aeruginosa.

En las UCI, este microorganismo es conocido por su capacidad para infectar a pacientes que están utilizando dispositivos médicos invasivos, como tubos endotraqueales. En la unidad de cuidados intensivos, otros estudios identificaron, para el período 2012-2014, tasas de resistencia de esta bacteria a carbapenémicos (un grupo de antibióticos) que oscilaban entre el 25,2 y 28,7 %, y entre el 19,5 y 23,3 % en las salas de hospitalización general.

En la investigación recién publicada, Villegas y el equipo encontraron rangos superiores: la resistencia de P. aeruginosa fue del 29,2 % contra el antibiótico imipenem y del 24,5 % contra el meropenem en las unidades de cuidados intensivos, y en las salas de hospitalización general fue de 24,7 y 20,2 %, respectivamente.

La investigación ayudó a dar un panorama más claro de este fenómeno en Colombia. Por ejemplo, entre 2018 y 2019, la bacteria Escherichia coli fue la principal causa de infecciones en la unidad de cuidados intensivos, pero entre 2020 y 2021, Klebsiella pneumoniae pasó al primer lugar. "Estos hallazgos concuerdan con lo reportado en otros países, donde K. pneumoniae se convirtió en el principal agente etiológico en la unidad de cuidados intensivos de adultos debido al incremento de neumonías asociadas con el respirador en pacientes con covid-19", dice el estudio.

Ante este panorama, ¿qué pueden hacer los centros de salud? Villegas menciona que es clave que los hospitales sigan investigando los cambios en la resistencia. Su estudio evidenció la importancia de contar con mecanismos como la existencia de un comité de infecciones, con la responsabilidad de generar protocolos para que el personal de salud cumpla con la higiene adecuada a la hora de tratar a los pacientes.

En segundo lugar, la investigación resalta la necesidad de que los centros de salud tengan un Programa de Optimización de Uso de Antimicrobianos (PROA) y otro equipo que se cerciore de que los médicos están usando los antibióticos adecuados en las cantidades correspondientes.

Para enfrentar este problema, la OMS ha resaltado la necesidad de contar con nuevos antibióticos. "La línea de desarrollo clínico de nuevos antimicrobianos está agotada", advierte. Es más, agrega que "la escasez de antibióticos afecta a países de todos los niveles de desarrollo y especialmente a sus sistemas de atención de salud".

01/04

Oleksandra Matviichuk, premio nobel de la paz

"A pesar del horror que vive Ucrania, aún creo en la humanidad"

Un recorrido por el Maidán, en Kiev, estuvo a cargo de la directora del Centro para las Libertades Civiles. En su memoria reposan los recuerdos propios de una guerra que no empezó ahora, sino hace diez años, pero también los de cientos de ucranianos que se han acercado a su organización para denunciar los crímenes cometidos por Rusia.
Primera entrega del especial "Una semana en Ucrania".



TEXTO Y FOTOS:
MARÍA JOSÉ NORIEGA RAMÍREZ
Kiev, Ucrania

Ucrania y Colombia están lejos geográficamente, pero a la vez están cerca: aquí y allá se conoce la guerra, se conoce el sufrimiento humano, dice Oleksandra Matviichuk, directora del Centro para las Libertades Civiles, galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 2022. Nos conocimos en Kiev, en la plaza del Maidán, donde, escapando de la lluvia que cayó en la mañana y adentrándonos en una estación de metro cercana, confesó que se siente sola, que, aunque escucha voces de diferentes latitudes del mundo que dicen que respaldan a su país, en realidad percibe lo contrario: "Las personas del común peleando por su libertad y dignidad, ayudando en las evacuaciones de las ciudades y llevando asistencia humanitaria, pueden ser más fuertes que incluso el segundo ejército del mundo. De hecho, eso fue crucial en un primer momento, por eso nos podemos encontrar aquí, en la capital. Pero ahora estamos estancados. Nuestros socios internacionales tienen una política extraña para ayudarnos con el armamento".

La guerra le ha enseñado que la gente de a pie puede tener un mayor impacto del que se cree; que hay quienes subestiman el poder de las personas cuando se organizan. Le ha mostrado también que el sistema internacional está roto y que, si no se hace nada para repararlo, la humanidad se enfrentaría a un problema mayor. Le parece contradictorio que, siendo abogada y defensora de derechos humanos, esté pidiendo que lleguen armas, pero no sabe qué más hacer. No sabe cuánto más aguantará ni cuánto resistirán los suyos: "Cuando la ley no funciona, ¿cómo nos podemos proteger de este horror?".

Esa vez tuvimos muy poco tiempo para conversar, pero bastó con concretar una llamada a distancia para conocer más sobre ella, sus preocupaciones y reflexiones, de su trabajo previo a la más reciente invasión y también lo que está haciendo ahora. Con dolor, recuerda a su amiga y escritora Victoria Amelina, quien hace un año murió tras un ataque ruso en una pizzería en Kramatorsk. La voz se le quiebra cuando la recuerda, cuando menciona que junto a ella hizo varios viajes, como el que realizaron para hablar ante el Parlamento británico sobre la necesidad de crear un tribunal especial que aborde el crimen de agresión cometido por Moscú. Cuando afirma, con melancolía, que fue una mujer honesta y valiente.

Su organización existe desde el 2007, ¿cómo ha cambiado el trabajo que realiza allí con la invasión rusa y la guerra?

Tratamos de ser flexibles frente al contexto, que ha cambiado rápidamente en las últimas dos décadas, e intentamos involucrar masivamente a la gente del común en el trabajo relacionado con los derechos humanos. Cuando empezó la Revolución de la Dignidad, organizamos una iniciativa civil, llamada Euromaidán SOS, en respuesta a la brutal dispersión de la protesta pacífica estudiantil que tuvo lugar en la plaza del Maidán. Trabajamos 24 horas, cada día, para dar asistencia legal a los manifestantes perseguidos a lo largo del país, y para eso tuvimos que unir el esfuerzo de miles de personas. Tengo que admitir que antes no ofrecíamos ese servicio, pues trabajábamos en actividades educativas y en el monitoreo legislativo, con la idea de adoptar estándares internacionales de derechos humanos. Llegamos a organizar un control civil sobre la acción de la Policía y de los tribunales, pero no brindábamos asesoría legal. Así, durante la revolución, nos convertimos en la única ventana entre manifestantes y fiscales. Cientos de personas, golpeadas, arrestadas, torturadas, acusadas a nivel administrativo o criminal, pasaron a nuestro cuidado.



Un mural del artista británico Banksy se ve cerca de la plaza del Maidán, en Kiev, capital de Ucrania. El banano pintado con los colores nacionales no hace parte de la obra original.

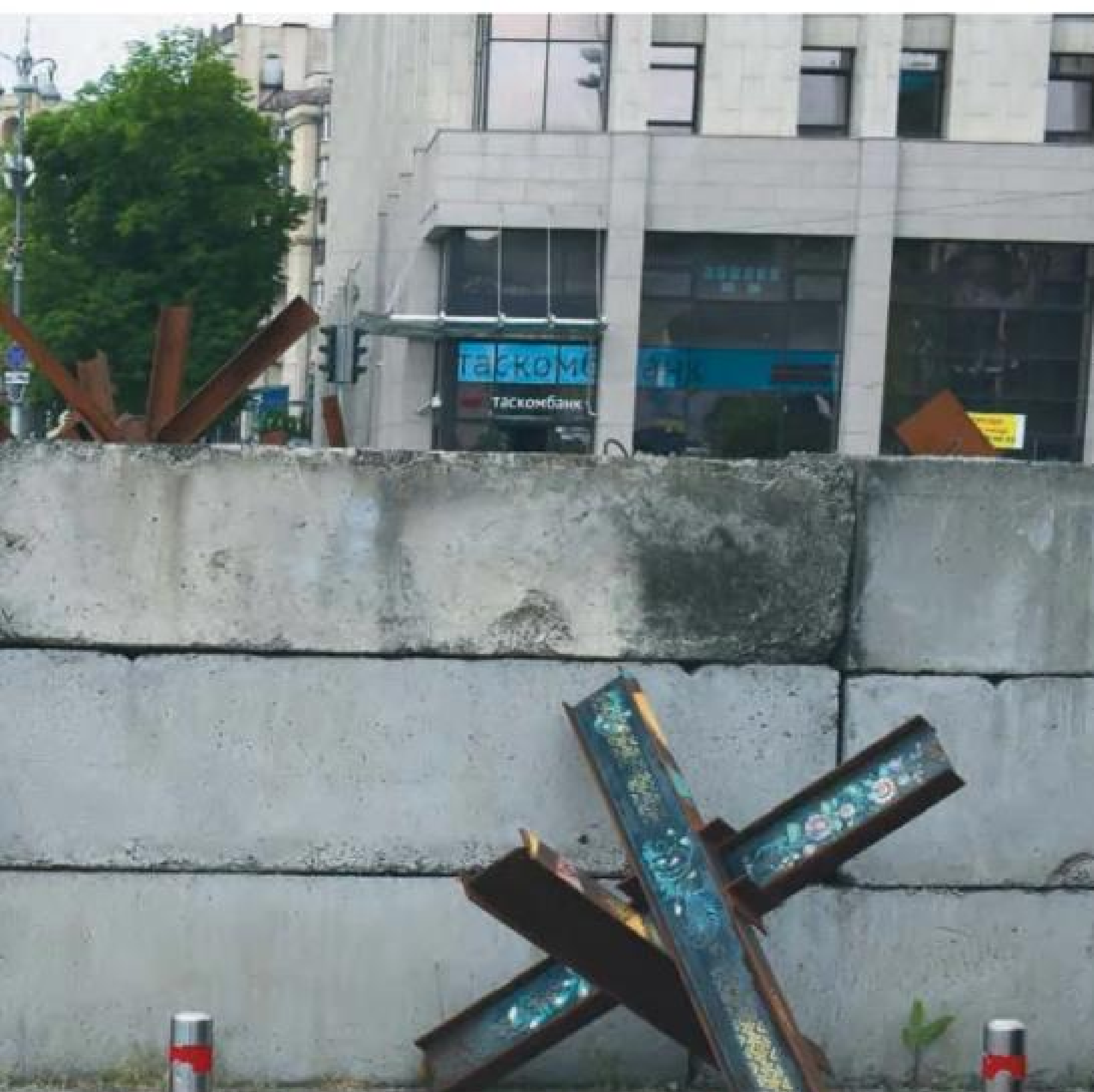
> "Ahora estamos estancados. Nuestros socios internacionales tienen una política extraña para ayudarnos con el armamento. Cuando la ley no funciona, ¿cómo nos podemos proteger de este horror?".

Millones de ucranianos se levantaron en contra de un régimen ruso autoritario y corrupto, y eso resultó en persecuciones masivas por parte del entonces presidente, Víktor Yanukóvich. Ucrania pagó el precio más alto por tratar de construir un país en el que se protejan los derechos de todos, en el que el Gobierno haga rendición de cuentas, en el que la justicia sea independiente y la Policía no golpee estudiantes, como sucedió cuando más de 100 jóvenes fueron asesinados en la plaza central de la capital. El régimen colapsó y tuvimos la oportunidad de hacer una transición democrática. Para frenarnos, Rusia invadió: ocupó Crimea, así como parte de las regiones de Lugansk y Donetsk, y hace dos años llevó a cabo la invasión a gran escala. En 2014, nos convertimos en la primera organización de derechos humanos en mandar equipos móviles a la península y al este. Nos centramos en detenciones ilegales, tortura, violencia sexual y asesinatos de civiles en los territorios ocupados. Empezamos a involucrar a personas de otros lugares para tratar de cambiar esto. Un ejemplo: la acción global Salvemos a Oleg Sentsov reunió a cerca de 35 países para presionar a Moscú por la liberación de este cineasta ucraniano, sentenciado a 20 años de prisión.

¿Y más recientemente?

Con la invasión a gran escala, unimos esfuerzos con decenas de organizaciones de diferentes regiones y construimos una red nacional de documentalistas locales, con los cuales hemos registrado más de 35.000 episodios de crímenes: acciones deliberadas rusas en edificios residenciales, iglesias, museos y hospitales, así como ataques a corredo-







La memoria de quienes murieron en el Euromaidán vive en Kiev.



Vista general de la Plaza de la Independencia de Kiev, donde a lo lejos se ve una bandera de Colombia.

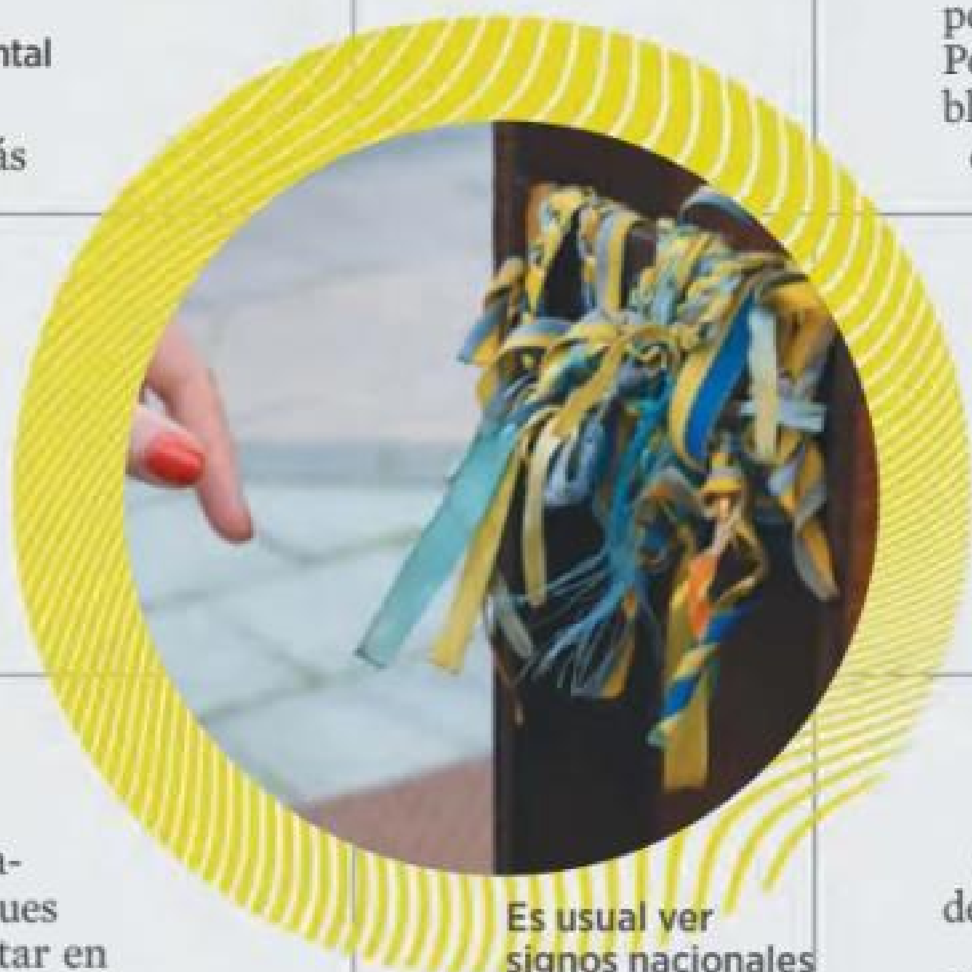
res de evacuación y la toma por la fuerza de niños ucranianos para llevarlos a Rusia.

¿Cómo es hacer esta labor documental cuando los ataques no cesan?

Creería que esta es la guerra más documentada en la historia de la humanidad. Los instrumentos digitales nos dan la oportunidad de recrear lo que sucedió, recolectar evidencia e identificar a los perpetradores, algo que hace apenas 30 años, por ejemplo, en la guerra de los Balcanes, no podíamos ni imaginar. Estamos equipados tecnológicamente para hacer una gran diferencia en el campo de la justicia y crear un precedente. Ahora es posible rastrear historias individuales, a diferencia de tiempo atrás, pues muchas veces no se necesita estar en el lugar para recrear lo que sucedió allí. Tenemos la posibilidad de trabajar por la justicia para todos los afectados por guerras o crisis de derechos humanos, al menos desde lo técnico. Lo que hay que hacer ahora es cambiar la infraestructura legal, y creo que Ucrania puede ser un primer modelo para ello.

¿Cree que las personas tienen confianza en denunciar lo que les sucede?

Deliberadamente, Rusia está provocando un dolor enorme en los civiles ucranianos, para así romper la resistencia y ocupar el país. Estamos documentando algo más que las violaciones a los Convenios de Ginebra, estamos documentando el dolor humano. Ante la cantidad de crímenes, hay quienes quieren hablar. Sé que todos ven la justicia como algo diferente: para algunos significa tener a los agresores tras las rejas, para otros recibir compensación, para un sector distinto es simplemente ser escuchado y obtener reconocimiento público de que lo que le pasa no es solo inmoral, sino ilegal, y para otro grupo es conocer la verdad sobre lo que pasó con sus seres queridos. Esto significa que, si queremos alcanzar justicia, debemos desarrollar una estrategia comprensiva, y varios ucranianos que han sido víctimas o testigos de los crímenes de guerra rusos están ayudando en esto.



Es usual ver signos nacionales a lo largo de la plaza del Maidán, como estas manillas.

> "Los instrumentos digitales nos dan la oportunidad de recrear lo que sucedió, de recolectar evidencia e identificar a los perpetradores, algo que hace apenas 30 años no podíamos imaginar".

Pero ¿cree que existe un sistema legal con capacidad de responder ante esas necesidades, incluso el internacional?

Tenemos que hacer lo posible para que todos aquellos afectados por la guerra tengan justicia, y eso incluye superar varias barreras. Por ejemplo, no hay una corte internacional que pueda perseguir a Putin y a su círculo más cercano por el crimen de agresión, pero todas estas atrocidades que estamos documentando son resultado de la decisión de ellos de empezar la guerra. Desgraciadamente, incluso la Corte Penal Internacional no tiene jurisdicción para ello en lo que respecta a la guerra de Moscú contra Kiev. Por eso estamos trabajando para establecer un tribunal especial de crimen de agresión, para hacer responsables a los altos mandos políticos y militares rusos, y no solo para beneficio nuestro. Si queremos evitar guerras en el futuro, debemos castigar a los líderes y a los Estados detrás de las que están ocurriendo ahora mismo. No hay otra forma. El infierno que estamos viviendo en Ucrania es resultado de décadas de impunidad de Rusia, a pesar de que cometió atrocidades en Chechenia, Moldavia, Georgia, Malí, Libia, Siria... Si no paramos a Putin aquí, irá más allá. Incluso, impulsará a otros líderes autoritarios del mundo a hacer lo mismo.

¿Y qué pasa con la justicia ucraniana, con sus capacidades y límites, a la hora de enfrentarse a una guerra de estas dimensiones?

La oficina del fiscal general ha abierto más de 136.000 procesos criminales en estos dos años. Imaginen el grado de responsabilidad para investigar adecuadamente, de acuerdo con los estándares internacionales de derechos humanos, todo esto. Es imposible incluso para el mejor sistema en el mundo, y eso significa que necesitamos asistencia internacional. Por ejemplo, cuando las tropas rusas fueron expulsadas de la región de Kiev, enviamos unidades móviles y encontramos los cuerpos de civiles, hombres y mujeres, con las manos atadas en sus espaldas. Los hallamos en las calles, en fosas comunes y carros. Ucrania se enfrentó al enorme reto de lograr identificar los restos y ahí entró la ayuda de la Gendarmería Nacional de Francia. Fue por un corto lapso, no se dio para todo el proceso de investigación, solo para el ámbito forense, y fue únicamente en Kiev. Meses después nos encontramos con fosas similares en Járkov.

Hablemos de los principales problemas del sistema legal ucraniano. Se habla incluso de corrupción...

Ucrania tuvo la oportunidad de hacer la transición democrática hace apenas diez años. Eso significa que seguimos siendo una nación en tránsito, y hoy en día tenemos dos tareas a la par: defendernos de la agresión rusa y crear instituciones democráticas sostenibles, y eso requiere de tiempo. Hablando de organismos de aplicación de la ley y sistema judicial, hemos tenido cambios positivos, pero todavía se tienen que hacer muchas cosas para hacer de estos cuerpos estatales más efectivos, para que estén al servicio de las personas. Creería que todos entienden que es muy difícil llevar a cabo esta transición en tiempos de guerra y de invasión a gran escala, pero no podemos darnos el lujo de dejarla para la posguerra. No tenemos idea de si estamos al final de la guerra, en la mitad o apenas en el principio. Son esfuerzos que se deben hacer de forma simultánea.

¿Con todo lo que ha visto y ha oído, con todo lo que ha vivido, aún tiene fe en la humanidad?

Nunca le desearía a ninguna nación vivir lo que hemos vivido nosotros. La guerra es lo más horrible que puede pasar en la vida, pero estos tiempos dramáticos nos dan la oportunidad de expresar lo mejor que hay en nosotros, de ser valientes, pelear por la libertad, asumir responsabilidades, tomar decisiones difíciles, pero correctas, y ayudarnos los unos a los otros. Solo cuando nos apoyamos es que entendemos bien lo que significa ser seres humanos. Cuando frenemos la opresión rusa y logremos la paz, desearé poder olvidar muchas cosas, excepto eso, porque fui testigo de cómo las personas empezaron a ser lo extraordinario, cuando Putin y nuestros socios internacionales pensaron que Ucrania no resistiría. Yo estaba en Kiev cuando las tropas rusas trataron de rodear mi ciudad. Me negué a evacuar y fui testigo de que organizaciones internacionales, incluso algunas humanitarias, se fueron. En cambio, las personas se quedaron. Fueron ellas quienes evacuaron a otros, quienes ayudaron a los demás a sobrevivir en medio del fuego de la artillería, quienes dieron asistencia humanitaria.

La gente del común puede hacer historia. Por eso, a pesar del horror por el que estamos pasando, aún creo en la humanidad.

TEATRO MAYOR
JULIO MARIO SANTO DOMINGO

19 Y 20 DE JULIO, 8 P.M.
TEATRO ESTUDIO



Teatro colombiano
PULEP ZVT280
La Navaja de Ockham
Dramaturgia y dirección Katalina Moskowictz
'Cementerio de elefantes'



Tuboleta
WWW.TEATROMAYOR.ORG
ALIADO TRANSVERSAL Bancolombia
COGESTOR PRIVADO 
INVITA EL ESPECTADOR
 INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES 

Bogotá



La viga lanzadora tarda dos horas instalando las dovelas sobre los capiteles. /Mauricio Alvarado.

Intervendrán la Caracas este año

Con la viga lanzadora arranca complejo montaje del viaducto del Metro

Las obras van en 35,7 %. Se inicia una etapa clave y de mayor impacto: la puesta en funcionamiento de la 'viga lanzadora', con la cual, empezó el montaje del viaducto en el sector del Patio Taller en Gibraltar (Bosa).



JUAN CAMILO PARRA POLANCO

jparra@elespectador.com
@CamiloStonnen

Desde hace meses, un equipo mixto de chinos y colombianos, de todas partes, fabrican a toda máquina las 7.602 vigas en U y los 8.097 pilotes que darán vida al corredor por donde viajarán los trenes de la primera línea del Metro. Sin embargo, se puede decir que oficialmente hoy comienza el montaje del primer tramo de viaducto elevado. Después de casi tres años de haber iniciado la megaobra y un trabajo tras bambalinas, pues la mayoría de avances se vienen dando en las fábricas del Patio Taller, entró en operación la primera viga lanzadora (de ocho), clave para ensamblar las piezas de este rompecabezas, de 23,9 km.

Este proceso, sin duda causará un impacto visual y en la movilidad de Bogotá y la sentirán con rigor las y los bogotanos. Por lo pronto, en la localidad de Bosa, los residentes comienzan cómo toma forma, en su primer tramo, la obra de movilidad más importante de la ciudad.

La viga lanzadora

"Hasta el momento solo habíamos hecho obras de infraestructura de la obra en general. Ahora, con el funcionamiento de la viga lanzadora, vamos a hacer la estructura que sostendrá los rieles", indicó Leonidas Narváez, gerente de la Empresa Metro de Bogotá, durante la puesta en funcionamiento de la viga. Al evento también asistieron el alcalde Carlos Fernando Galán y funcionarios del gabinete, que tendrán un rol fundamental para mitigar el estrés que causarán las nuevas fases del proyecto, que avanzarán mes a mes.

La viga lanzadora es una máquina potente, tipo grúa, de 35 metros de altura, que se alza sobre los pilotes y soporta el peso de 15 dovelas, cada una de 60 toneladas. En total, ocho operarán al tiempo en la ciudad y sus partes vienen directamente desde China. Cada una está compuesta por la viga principal, la cual es la columna vertebral de la estructura, que soporta el peso de los segmentos prefabricados, y permite su desplazamiento.

Además, un mecanismo que funciona con sistemas de elevación y descenso, hidráulicos y eléctricos. Su función es ligar las dovelas al capitel, es decir, a la base de los pilotes, que se alzan, de momento, en la zona de Porvenir, en Bosa. El uso de la viga lanzadora no es novedoso. La técnica fue usada también en la construcción del metro de Medellín. Sin embargo, en Bogotá tiene algunas características que hacen de este montaje algo particular.

"Aquí hemos construido una fábrica para elaborar las dovelas y luego pegarlas y unirlas. Esto, pensando en el traslado de estas vigas al centro de la ciudad en la cama baja de tractomulas, mitigando el impacto en la movilidad", explico Narváez a El Espectador.

Cabe recordar que el viaducto se divide en seis tramos, cada uno de 4 kilómetros de longitud en promedio. De no haber nuevos retrasos, su construcción tardará 57 meses, según la EMB. Serán necesarios 8.097 pilotes para este viaducto, así como 7.602 dovelas, que conformarán las estructura. Ambas piezas se fabrican en el Patio Taller en Bosa. El reto es producir 300 dovelas o vigas en U por mes, para cumplir con las metas.

Cada dovela tarda alrededor de dos horas en ser instalada sobre el capitel con la viga lanzadora. Según señaló la Empresa Metro de Bogotá a este diario, ya son 300 dovelas y más de 9.000 pilotes fabricados, de los cuales ya han instalado 2.168. De acuerdo con el concesionario Metro Línea 1, las vigas lanzadoras están en capacidad de armar un tramo de viaducto cada semana, lo que permitirá que los bogotanos vean avances día tras día.

Por otro lado, explicó Narváez que, cada vez que se ensamble un tramo de viaducto entre dos columnas, la estructura de la viga lanzadora se moverá a los siguientes apoyos, y así sucesivamente hasta conformar todo el tablero por el que pasarán los trenes de la Línea 1 del Metro de Bogotá. Esto permitirá que el trasladado de la viga lanzadora no sea traumático Las siguientes fases, sin embargo, lo serán para los capitalinos, por la magnitud de intervenciones que se vienen en la Caracas.

Siguiente fase de construcción

Un arduo trabajo que, a medida del avance del trazado, se hará más complejo, teniendo en cuenta los espacios intervenidos. Por ejemplo, en Bosa, el espacio permite una operación fluida, pero las siguientes fases serán más retadoras, incluso para los transeúntes. Wu Yu, CEO del concesionario Metro Línea 1, explicó que a lo largo de los próximos cuatro meses se pondrán en funcionamiento otras tres vigas lanzadoras en zonas importantes de la capital.

"Anoche fundimos la primera cimentación de pilotes para la calle 26; en la octava sur iniciamos también este proceso. El 13 de julio cerramos la estación de la calle 72. Con estos hitos, en un mes iniciaremos otra viga lanzadora; en la primera semana de


Por ahora, los primeros avances se podrán apreciar en Bosa. / Mauricio Alvarado


Se ha terminado la cimentación de 161 apoyos y construido 64 columnas./ Mauricio Alvarado

agosto, la tercera. Estarán ubicadas en el parque Gibraltar y otra en la primera estación que será en la avenida Villavicencio".

A esto, Leonidas Narváez agregó: "Antes de terminar este 2024, vamos a ver en construcción el tramo de la calle 26. Para octubre o noviembre veremos las columnas y capiteles. A inicios del año veremos la viga lanzadora allí". Para el 15 de noviembre se estima que estén operando ocho vigas lanzadoras, que permitirán presentar, en julio de 2025, los primeros cinco kilómetros de viga U terminados.

En octubre de 2026 se tendrán los 24 km de viaducto completo. En septiembre del 2027 se iniciarán las pruebas con los trenes. "Como concesionario, el compromiso es garantizar la operación comercial para marzo del 2028, siguiendo de cerca cada pequeño proceso. Con 9.000 trabajadores, muy pronto vamos a tener la Línea 1 del Metro de Bogotá".

Así va el metro

Con corte al 31 de diciembre de 2023, la administración de Galán recibió el proyecto con un avance del 28,98%. Al 5 de julio de este año se ha terminado la cimentación de 161 apoyos; se han construido 78 dados, 64 columnas y 41 capiteles. Con corte al 30 de junio de 2024, el avance general de la PLMB es del 35,73 % Esta cifra incluye el avance ponderado de sus componentes: la gestión predial, el traslado anticipado de redes y la ejecución del Contrato de Concesión.

> **Con el metro llevamos aprobados 1.627 planes de manejo de tránsito. Sabemos que esto produce traumatismos, pero ese es el sacrificio de la ciudadanía para poder cumplir el sueño que tenemos desde hace más de 80 años"** Carlos Fernando Galán.

Con corte al 31 de mayo, los avances de los frentes de obra son: el de adecuación de suelos de patio taller, reporta un 98 %; el del intercambiador de la calle 72, del 64 %, y para el 8 de octubre tiene que llegar al 100 %, Por último, el avance en el frente de obra del pulpo es de 77 %.

El reto más grande es terminar el intercambiador de la calle 72, obra que tiene un plazo corto, después grandes retrasos que llevaron a terminar el contrato con la constructora que estaba al frente del importante deprimido que se excava a contrarreloj. "Por ningún motivo el proyecto puede detenerse. Va por buen camino, los retos en el deprimido son grandes, pero hemos fortalecido los procesos, el concesionario ha reforzado la mano de obra, para corregir ese leve atraso que se presentó", señaló el alcalde Carlos Fernando Galán.

El alcalde no se fue del inicio de esta fase de construcción sin dejar un mensaje a la ciudadanía sobre lo que él mismo llama, "el sacrificio de los bogotanos". "Con el metro llevamos aprobados 1.627 planes de manejo de tránsito. Sabemos que esto produce traumatismos en la ciudadanía y en la movilidad. Es algo inevitable para poder cumplir el sueño, de más de 80 años, de tener este metro", cerró el mandatario.

BUDDY VALASTRO TIENE CASA NUEVA
Lifetime
CAKE DYNASTY
ESTRENO: MAÑANA SÁBADO 13 DE JULIO, 5:30PM



ladoalado
TRABAJEMOS POR COLOMBIA JUNTOS
EL ESPECTADOR

Síguenos aquí
www.elespectador.com/responsabilidad-social/lado-a-lado
@EELadoalado @EELadoalado @EELadoalado

LadoaLado

Con los laboristas en el poder

Sin el plan de Ruanda, así atenderá Starmer la migración

El nuevo primer ministro propone cambiar el enfoque de mano dura frente al fenómeno migratorio, una práctica que no les funcionó a los "tories" para abordar esta problemática y contribuyó a su fracaso electoral.



HUGO SANTIAGO CARO JIMÉNEZ

hcaro@elespectador.com
@HugoCaroJ

Justo en la recta final de las elecciones en Reino Unido, cuando la debacle conservadora ya estaba a la vuelta de la esquina, los servicios oficiales británicos reportaron que la llegada de migrantes irregulares había roto el récord de un solo día en lo que va de 2024, con 882 personas cruzando el Canal de la Mancha en busca de asilo.

Tal vez por esto los últimos restos del capital político de Rishi Sunak como primer ministro conservador (el último después de 14 años en el poder) se desvanecieron con la consolidación del plan para enviar migrantes a Ruanda. Este fue un legado político de Boris Johnson, el populista conservador que asumió el control del gobierno británico tras la renuncia de Theresa May debido a su incapacidad para llevar adelante el Brexit.

Johnson, al igual que su fugaz sucesora Liz Truss, se empeñaron en la exclusión y expulsión de migrantes, proponiendo enviarlos lejos del suelo británico como solución a una crisis que consideraban crucial para los británicos. "Ciertos sectores políticos están utilizando, como sucede en Reino Unido y el resto de Europa, el tema de los fenómenos migratorios como una herramienta política discursiva, marcada evidentemente por estas derechas radicales que buscan segregar y discriminar al migrante", explica Manuel Alejandro Rayran, docente e investigador de la Universidad Externado de Colombia.

La propuesta de enviar migrantes a Ruanda fue tan controvertida que, al igual que ocurrió con el Brexit de May, su implementación fue un desafío y su lento avance empañó la imagen de los conservadores, reflejando ante el electorado cierta incapacidad para manejar la migración. A pesar de las críticas de organizaciones defensoras de derechos humanos y los contratiempos en el Parlamento británico y en el Tribunal Supremo, el flujo migratorio no disminuyó. En lo que va del 2024, la cifra de migrantes para este período del año ya supera en un 18 % a la del mismo en 2023, lo que muestra la falta de eficacia de estas políticas. Javier Sajuria, analista y docente de la Universidad Queen Mary de Londres, señala que esta fue una promesa incumplida durante los 14 años de gobierno conservador.

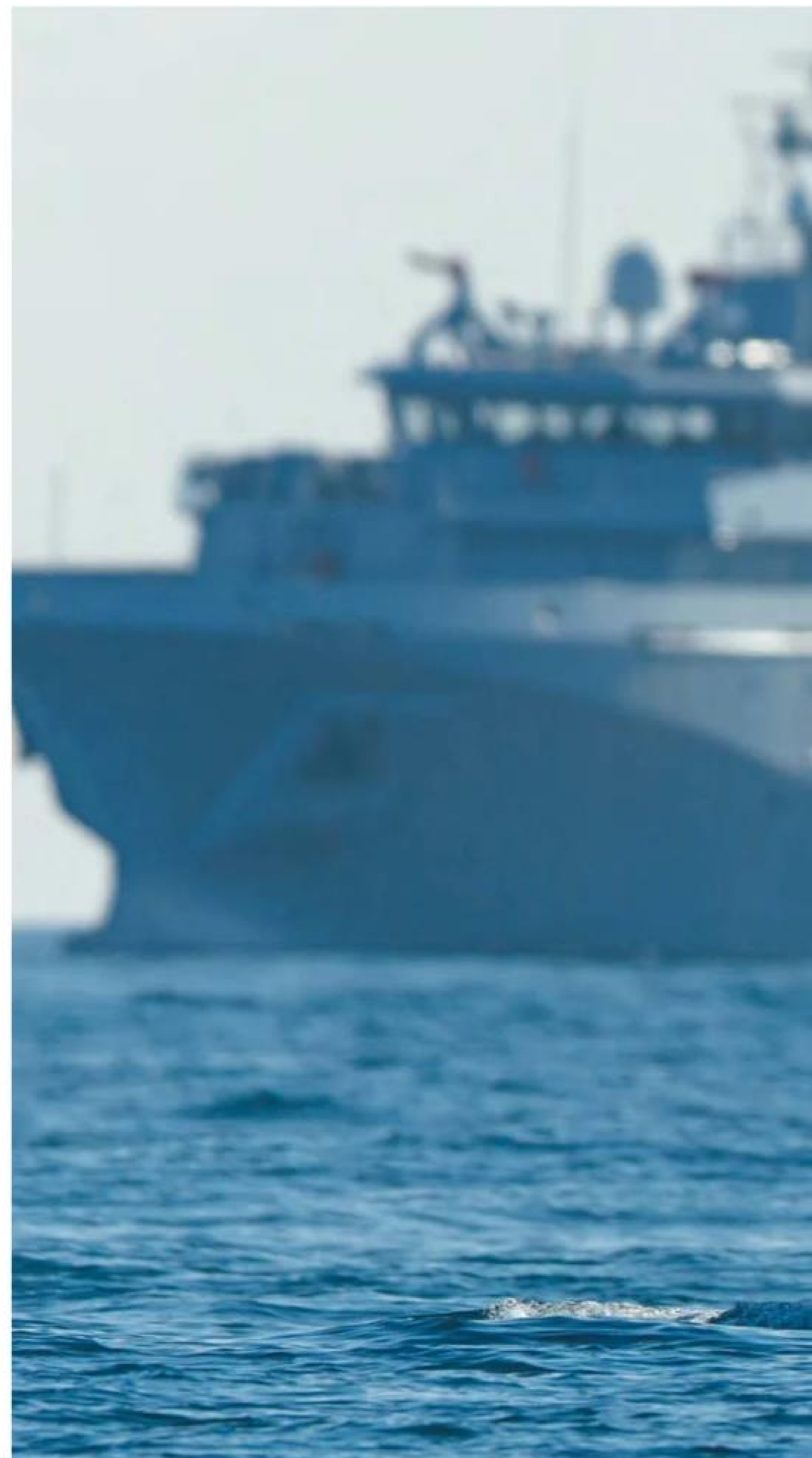
Aunque en sus últimos meses Sunak logró reformar suficientemente el plan Ruanda para obtener la aprobación del Tribunal Supremo, este solo entró en funcionamiento antes de su finalización. Este cambio en la política migratoria marcó la victoria del laborista Keir Starmer. Una de sus primeras medidas fue cancelar de facto el plan con Ruanda, aunque según lo informado desde el país africano, los pagos de 240 millones de libras esterlinas (unos US$307 millones) hechos por los británicos desde que Johnson propuso el plan no son reembolsables y no está estipulado en los acuerdos firmados con el gobierno de Paul Kagame. "Estaba muerto antes de empezar. Nunca fue disuasorio. No estoy dispuesto a continuar con medidas engañosas", dijo Starmer en su primer consejo de ministros.

> "El acuerdo que firmamos no estipula que tengamos que devolver el dinero. Para ser claros, devolver el dinero nunca fue parte del trato",
>
> Alain Mukuralinda, portavoz del gobierno de Ruanda

En respuesta, Ruanda indicó que el dinero pagado no es reembolsable y no hay disposición alguna en los acuerdos con el gobierno de Kagame que lo permita. "Estas presiones, junto con las altas olas de inmigración y las respuestas financieramente ineficientes desde la perspectiva de los contribuyentes, además de la carga política segregadora y discriminatoria, fueron suficientes para que el nuevo primer ministro decidiera intentar cambiarlas", explica el profesor Rayran.

Es importante considerar que un factor determinante del alto volumen de migrantes que llegan a Reino Unido es el sistema de asilo que se aplica en el territorio británico, donde cada solicitante debe estar presente para iniciar el proceso. Mientras esperan que se procesen sus solicitudes, el gobierno británico asume los costos de mantener a al menos 36,000 migrantes. "La idea de los conservadores era enviarlos a Ruanda, mientras que los laboristas proponen procesar las solicitudes, permitiendo que aquellos que merezcan asilo se queden y devolviendo a los demás", afirma Sajuria.

Bajo el gobierno de Sunak, que buscaba enviar migrantes a Ruanda, se dejaron de procesar solicitudes de asilo desde marzo de 2023, y actualmente se estima que hay cerca de 118,000 solicitudes pendientes en Reino Unido. Este es el panorama que enfrenta Starmer. El nuevo primer ministro se ha comprometido a reformar el sistema de asilo y resolver el estancamiento en el que se encuentra frente a un flujo migratorio que puede disminuir temporalmente debido a las condiciones meteorológicas, pero que sigue siendo intenso. "Muchos argumentan que es crucial aplicar la Ley de Inmigración para otorgar permisos de residencia temporal, pero para ello Reino Unido debe mejorar el procesamiento simplificado de solicitudes de asilo. El formulario actual no ha sufrido modificaciones para agilizar este proceso. Starmer propone fortalecer el procesamiento y simplificar el formulario como parte



Migrantes cruzan el Canal de la Mancha en una pequeña embarcación, con un buque de guerra francés al fondo, el 6 de marzo de 2024./ EFE

Denuncias contra Francia por "limpieza social" antes de los JJ. OO.

Seine-Saint-Denis, a unos 50 minutos en automóvil desde París, será el corazón de los Juegos Olímpicos este año. En el lugar está la Villa Olímpica que albergará a más de 10.000 deportistas, pero también es conocido como uno de los suburbios más pobres cercanos a la capital francesa. Ahora, además de estar en el foco público por ser protagonista del evento deportivo del año, es escenario de un nuevo escándalo para el gobierno francés: una presunta "limpieza social" para desalojar a personas sin hogar antes del 26 de julio.

En marzo, algunas ONG, como Médicos del Mundo, alertaron de un plan para transportar en bus a inmigrantes sin hogar desde París y sus alrededores a las afueras de otras ciudades, con la promesa de que allí iban a conseguir refugio y alimentación. La razón, según los denunciantes, era presentar un "París sin mendigos en las calles", pero las autoridades francesas sostenían que los traslados en autobús no tenían que ver con las Olimpiadas.

Una mujer entrevistada por Euronews dijo que le aconsejaron "cambiar de región. Dijeron que había mucha masificación por los Olímpicos".





Starmer y la bancada laborista derrotaron a los conservadores que buscaban la reelección de Rishi Sunak como primer ministro./ EFE

Más de 13.000 personas llegaron a Gran Bretaña en lo que va de año cruzando el Canal de la Mancha en pequeñas embarcaciones, lo que representa un aumento del 18% respecto al mismo período de 2023, informó el mes pasado el Ministerio del Interior del Reino Unido.

fundamental para reconstruir el sistema de asilo", desarrolla Rayran.

Además del estancamiento, el profesor Rayran destaca la alta tasa de apelaciones de solicitudes de asilo rechazadas, lo que complica aún más el proceso y el futuro de los migrantes. Por esta razón, sugiere mejorar los estándares de toma de decisiones mediante una revisión doble antes de recurrir a un tribunal o reforzando los tribunales encargados de estas decisiones. En general, hay consenso en que la congestión del sistema requiere una reconstrucción urgente.

Tanto Sajuria como Rayran coinciden en que, aunque conservadores y laboristas reconocen la problemática de la migración irregular (que no se limita solo a Reino Unido, sino que también afecta rutas en el Mediterráneo central, Turquía y Grecia), difieren en cómo abordarla. Mientras los conservadores optan por una política de mano dura, el gobierno actual busca abordar las causas y enfrentar a las bandas que lucran con el transporte de migrantes a través del Canal de la Mancha.

Entre las propuestas de Starmer se incluye la creación de un sistema de puntos para integrar a los migrantes admitidos en industrias mediante el fortalecimiento de sus habilidades, así como la creación de una patrulla de control fronterizo. Sin embargo, antes de implementar estas medidas, los laboristas deberán maniobrar con cuidado en el Parlamento para superar obstáculos, como les sucedió a los conservadores, y evitar que sus reformas se vean ralentizadas.

"La mayoría parlamentaria no fue tan amplia al final y creo que necesitará negociar. Por ejemplo, debe monitorear a Jeremy Corbyn. Se lanzó como independiente y se mantuvo en el Parlamento. Esta división también podría afectarle en temas específicos. Corbyn y Starmer pueden coincidir en su enfoque hacia los inmigrantes, pero no está claro si compartirán la misma postura en otros asuntos, como el cambio climático o la situación en Gaza. Corbyn ha pedido detener la venta y asistencia de armas a Israel, mientras que Starmer ha pedido un alto el fuego pero continuará proporcionando asistencia. Esto podría generar tensiones internas dentro del Parlamento y su propio partido", explica Rayran.

También es crucial seguir de cerca las posiciones de otros sectores, como la del ex primer ministro laborista Tony Blair, quien se alinea más con aquellos que opinan que permitir un mayor acceso de migrantes y "llenar" el Reino Unido fortalecería el discurso radical de la extrema derecha. Para Rayran, el éxito o fracaso de Starmer con sus reformas y en las negociaciones determinará el curso de estos temas, no solo en el contexto migratorio, sino también en otras crisis como la de salud pública o el sector hipotecario.

bibo
Bienestar Humano & Biodiversidad
EL ESPECTADOR
Una iniciativa de: COP16 COLOMBIA Paz con la Naturaleza · Ambiente
www.elespectador.com/ambiente/bibo/ Facebook.com/BIBOCol @BIBOCol bibocol BIBOCol

Bosques más sostenibles

Las propuestas del Gobierno para mantener cifras de la deforestación a la baja

Esta semana, el Ministerio de Ambiente anunció que la pérdida de bosques en Colombia durante 2023 fue la más baja en los últimos 23 años. Uno de los puntos clave, según la ministra Muhamad, ha sido el trabajo con las comunidades y los avances en la negociación de la paz con grupos armados.



La ministra de Ambiente, Susana Muhamad durante rueda de prensa sobre deforestación/Cortesía Ministerio de Ambiente.

REDACCIÓN BIBO

A inicios de esta semana, la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, dio a conocer las cifras de deforestación de 2023. Según la cartera, durante el año pasado se logró la mayor reducción de esta problemática ambiental de los últimos 23 años.

En cifras más concretas, el año pasado se reportó una disminución del 36 % de la deforestación, pasando de 123.517 hectáreas taladas en 2022 a 79.256 en 2023. Visto de otra forma, se previno la pérdida de 44.000 ha de bosque, lo que representa un área de casi tres veces la superficie de Bucaramanga. Además, la ministra precisó que la reducción acumulada en los primeros dos años del Gobierno es del 54 % (de 2021 a 2023), superando la meta propuesta.

"Es, por primera vez, una cifra que reduce sustancialmente la deforestación por debajo de las 100.000 hectáreas", indicó Muhamad. "Es algo icónico en esta lucha, y un elemento fundamental para este logro es la reducción que tenemos en la Amazonia, que es la cifra que empuja este avance en todo el país".

> Es, por primera vez, una cifra que reduce sustancialmente la deforestación por debajo de las 100.000 hectáreas. Es algo icónico en esta lucha, y un elemento fundamental para este logro es la reducción que tenemos en la Amazonia", ministra de Ambiente, Susana Muhamad.

Como reveló la ministra en septiembre de 2022, los departamentos de Putumayo, Caquetá, Meta y Guaviare, que hacen parte del llamado "arco de deforestación amazónica", concentraron el 58 % de las más de tres millones de hectáreas deforestadas en los últimos 21 años.

Durante 2023, estos departamentos del arco amazónico de deforestación presentaron los resultados más significativos. Como puede ver en el mapa que acompaña este texto, se registraron disminuciones en los departamentos del Meta (-57 %), Putumayo (-52 %), Caquetá (-34 %) y Guaviare (-27 %). Allí, el Gobierno nacional ha concentrado sus estrategias para frenar esa problemática ambiental de la que depende no solo la estabilidad de la región, sino también del planeta.

Los bosques en Colombia cubren más de 59,2 millones de hectáreas del territorio nacional a lo largo de sus montañas, planicies, valles y playas, entre otros de los diversos escenarios geográficos del país. Más allá de estas cifras impresionantes, quizá lo más valioso es lo que ocurre a pequeña escala en estos ecosistemas.

Como lo describe Fernando Trujillo, director científico de la Fundación Omacha, "cada árbol es un microecosistema, en cada uno de estos espacios hay centenares de individuos de muchas especies, por lo que cada vez que perdemos un árbol muere un ecosistema y mueren, con él, cientos de especies".

La alerta que hace Trujillo revela lo que está en juego con una problemática ambiental que se ha extendido durante años en el país y en la región: la deforestación. De esta solo se tiene conocimiento de su magnitud desde principios del milenio, con cifras que han preocupado por décadas a científicos y comunidades locales.

La propuesta por las comunidades y la paz

Es en este contexto que el Gobierno nacional ha enfocado sus acciones para frenar la deforestación en el país. En particular esto se ha aplicado en el Plan de Contención de la Deforestación, que cuenta con los siguientes pilares: el programa Conservar Paga, la agenda ambiental para la paz, el fortalecimiento institucional en los territorios, la investigación criminal para llegar a los determinadores de la deforestación y el despliegue de la fuerza pública en puntos claves.

Lo fundamental para esta reducción, según la cartera de Ambiente, ha sido el avance de las negociaciones de paz, en particular con el Estado Mayor Central, principal disidencia de las Farc, y una apuesta por lograr un uso sostenible del bosque por parte de las comunidades en los territorios.

El trabajo con las comunidades busca enfrentar las principales causas de la deforestación en el país: la praderización para el acaparamiento de tierras para prácticas no sostenibles, la ganadería extensiva, la infraestructura de transporte no planificada, los cultivos de uso ilícito y la extracción ilegal de minerales y madera.

El programa Conservar Paga —en el que se entregan incentivos económicos a los campesinos, pueblos indígenas y comunidades negras que se comprometan con la protección y conservación de los bosques— triplicó durante el año pasado los giros a estos grupos que se comprometieron con la protección y conservación de los bosques amazónicos. De esta manera, más de 1.500 familias de la Amazonia ya están recibiendo este incentivo económico a través de Visión Amazonia y otras 2.175 familias se vincularán al programa a partir de este mes, según adelantó la ministra.

"Nosotros sabemos que en un 85 % de los casos donde firmamos los acuerdos las familias cumplen. Llevamos 2.000 familias bajo pagos de $900.000 y 10.000 familias entrando en el proceso", explicó Muhamad. El Ministerio espera en los próximos meses vincular a más de 11.000 familias a este programa, que tiene una inversión estimada de más de $143.000 millones para los 13 Núcleos de Desarrollo Forestal y de la Biodiversidad.

Sin embargo, Muhamad ha

Comunidades indígenas celebran fallo sobre bonos de carbono

Luego de que la Corte Constitucional emitiera el primer fallo relacionado con bonos de carbono, en el que consideró que las empresas que desarrollaron el proyecto REDD+ no habrían reconocido las estructuras de gobierno de los indígenas del Pirá Paraná, en la Amazonia colombiana, las comunidades celebraron la sentencia.

El Consejo Indígena del Territorio Pirá Paraná y la Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Río Pirá Paraná aseguró, en un comunicado, que "celebran la sentencia", pues en esta "se amparan nuestros derechos fundamentales, los cuales fueron vulnerados por el proyecto de créditos de carbono". Y agregraron: "Definiremos las condiciones para la operación de los proyectos REDD+ en nuestro territorio en el marco de nuestro ejercicio de gobierno y del proceso que adelantamos para la formalización como Entidad Territorial Indígena (ETI)".

La Corte Constitucional determinó que las empresas no reconocieron las estructuras de gobierno de las comunidades.



Cifras de deforestación
en Colombia en 2023



Meta del PND

Reducir en un **20%** la deforestación

Línea base 2021: 174.103 ha deforestadas

123.517 ha deforestadas — -29,1% en 2022

79.256 ha deforestadas — -36% en 2023

54% Reducción de la deforestación entre 2021 y 2023

Departamentos con la mayor reducción de la deforestación







Así está el panorama de la deforestación. / Paula Sánchez

reconocido desde inicios de este año que la situación de orden público en los departamentos que componen el arco amazónico de deforestación se ha ido deteriorando. A pesar de esto, aseguró que la cartera no ha dejado solas a las comunidades y avanza en las denuncias sobre las amenazas que ha conocido en los últimos meses.

Para enfrentar esta situación se ha mejorado el despliegue focalizado de la fuerza pública. "Se han realizado siete intervenciones en los Parques Nacionales Paramillo, Nukak, Serranía de los Yariguíes, Farallones, Puré, Amacayacu y La Paya en el 2023. Además, se han dado golpes contra la actividad ilegal de minería en los Farallones de Cali, que afectó 1.000 ha del Parque, que representan el 23 % del área de páramo de este parque", explicó el Ministerio.

Esto último ha dado como resultado la reducción de la deforestación en Parques Nacionales Naturales, que han sido históricamente afectados por esta problemática ambiental, en particular los de Sierra de La Macarena, Serranía de Chiribiquete, Tinigua y Cordillera de Los Picachos.

De esta manera, en 2023 se presentó una reducción de 62 % de la deforestación en el Sistema de Parques Nacionales Naturales, pasando de 12.449 ha deforestadas en 2022 a 4.682 en último año. En 2022, la deforestación en los PNN representó el 10 % del total, un porcentaje que se redujo al 5,9 para 2023, valor inferior al del año 2022, cuando representó el 10 %. A esto se suma un fortalecimiento institucional con impulsos como el convenio "Implementación de acciones interinstitucionales para la lucha contra la deforestación y otros delitos ambientales asociados en la ecorregión de la Amazonia" y la inversión de recursos por parte de la cooperación internacional para mejorar las capacidades de entidades como el IDEAM y el IGAC.

Todas estas acciones se suman a los avances en las negociaciones con los grupos armados, pues, a pesar de que la deforestación no es una acción directa del conflicto, la paz sí genera condiciones que facilitan la reducción de la deforestación, según el Ministerio de Ambiente.

El Ministerio espera en los próximos meses vincular a más de 11.000 familias al programa Conservar Paga.

Lo que viene

"Estos resultados son un extraordinario éxito que esperamos se mantenga y con lo cual el Gobierno cumpliría su promesa de rebajar en forma sustantiva la deforestación y para poner a Colombia en la vía hacia deforestación cero en el año 2030", indicó Manuel Rodríguez Becerra, presidente del Foro Nacional Ambiental y primer ministro de Ambiente del país.

Con estos avances se da un respiro en las cifras de deforestación en el país y se avanza, por el momento, en la meta que planteó el Gobierno nacional en su Plan de Desarrollo Nacional, de reducir la deforestación en un 20 % para 2026 respecto a la línea base del año 2021 (174.103 ha).

Según el Gobierno, la apuesta ahora es consolidar los programas que han dado estos resultados alentadores para la deforestación y demostrar que estos son sostenibles en el tiempo.

**Contenido en alianza con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

EL ESPECTADOR
FUNDADO EN MEDELLÍN EN 1887 POR FIDEL CANO

El Espectador trabajará en bien de la patria con criterio liberal y en bien de los principios liberales con criterio patriótico. **Fidel Cano Gutiérrez**

Gerente **Eduardo Garcés López** Director **Fidel Cano Correa**

Editora en jefe: **Angélica Lagos.**
Productor general: **Élber Gutiérrez Roa.**
Editor Domingo: **Nelson Fredy Padilla C.** Gerente Digital: **Edwin Bohórquez Aya.**

El Espectador. Editado por Comunican S.A. ©. Miembro: SIP, WAN, IPI y AMI
© Comunican S.A. 2024, Todos los derechos reservados.
ISSN 0122-2856. Año CXXXVII. **www.elespectador.com**

GoVa



Crisis económica

Opinión

Directores: **Fidel Cano Gutiérrez:** 1887 - 1919. **Luis Cano:** 1919 - 1949. **Gabriel Cano**: 1919 - 1923 (Medellín) y 1949 - 1958. **Guillermo Cano:** 1952 - 1986. **Juan Guillermo y Fernando Cano:** 1986 - 1997. **Rodrigo Pardo:** 1998 - 1999. **Carlos Lleras de la Fuente:** 1999 - 2002. **Ricardo Santamaría:** 2003. **Fidel Cano Correa:** 2004 **fcano@elespectador.com**

EE
Vicepresidente Comercial Caracol Medios: Mauricio Umaña Blanche.
Gerente Comercial: Monica Cortés Montoya, mccortes@elespectador.com **| 3112295911.**
Director Ventas Integrales: Juan Pablo Aguirre, jaguirre@elespectador.com **| 3164063296.**
Proyectos de Sostenibilidad: Elva Lucia Daza, edaza@elespectador.com **| 3153319704.**
Gerente de suscripciones: Marcela Moreno Arias, mamoreno@elespectador.com **| 3208388568.**

Educación para la conspiración

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Gustavo Petro, tiene la costumbre de distraer argumentativamente cuando está defendiendo alguno de sus errores. Lo hemos visto una y otra vez a lo largo de su vida política, pero un ejemplo particularmente notable ocurrió en estos días, cuando el mandatario salió a proteger a Daniel Rojas, su recién nombrado ministro de Educación. En una cartera esencial para el país y para las promesas del cambio que llevaron al Pacto Histórico hasta la Casa de Nariño, el presidente decidió abandonar la experticia para seleccionar a una persona cuya mayor cualidad es ser fiel a su proyecto político. Incluso por encima de personas dentro de sus propias filas con mayores calificaciones para el cargo.

Rojas, quien venía desempeñando una reconocida tarea como presidente de la Sociedad de Activos Especiales, llega sin mayor experiencia en el sector educativo a ocupar un cargo donde el Gobierno fracasó los primeros dos años. El primer ministro fue Alejandro Gaviria, quien fue despedido con poca ceremonia por el presidente cuando mostró su oposición a la reforma a la salud del gobierno y, por ello, es hoy uno de los principales opositores del estilo político de Petro. La segunda ministra fue Aurora Vergara, cercana a la vicepresidenta Francia Márquez, quien hizo una excelente tarea de construir consensos en torno al proyecto de ley estatutaria de educación, solo para ver cómo el esfuerzo se hundió en las últimas semanas de la pasada legislatura ante el dogmatismo inamovible. Esto es lo que no ha contado el presidente: en educación, más allá de la gratuidad universitaria, tiene muy poco para mostrar e incluso su mayor logro tambalea si no logra una reforma a la financiación de la Ley 30 de 1992.

Por eso, resulta extraña la designación de Rojas. No tiene peso en el gremio de la educación, no tiene mayor experiencia, no se le conocen sus propuestas audaces ni su capacidad de liderazgo. Surgieron toda una colección de publicaciones suyas en redes sociales donde utiliza un lenguaje soez para expresarse en contra de políticos y de medios de comunicación. El presidente Petro dice que hacer esa crítica es concentrarse en "las formas estéticas", pero va mucho más allá de eso: la cuenta de X de Rojas muestra a una persona amante del estilo de las bodegas, incapaz de dar debates complejos con empatía, atrincherado en su radicalismo y su falta de rigurosidad intelectual. Que el nuevo ministro se exprese de manera similar a las bodegas tuiteras que tanto celebran en la Casa de Nariño no es coincidencia, sino una muestra de la manera en que al presidente le gusta que se haga la política.

> "En una cartera esencial para el país, el presidente Petro decidió abandonar la experticia para seleccionar a una persona cuya mayor cualidad es ser fiel a su proyecto político".

Por ejemplo, el presidente Petro dice que Rojas llega para "lograr que el niño aprenda a pensar con independencia". Sin embargo, su manera propia de pensar es proclive a las conspiraciones, que tienen poco de independencia y sí mucho de sesgo. Siendo ya presidente de la SAE, respondió a la decisión de la Corte Constitucional sobre el decreto de emergencia en La Guajira con un trino digno de enmarcar: "nos permitieron ganar las elecciones para simular una democracia, pero la realidad es que se pasan por la faja la voluntad del pueblo, se burlan del pueblo, priman los intereses de los poderosos". ¿Esa es la independencia mental que desea el presidente que se enseñe en Colombia? ¿La de la crítica a las instituciones desde la estigmatización? ¿La de las teorías de la conspiración por encima del buen juicio?

Dice el presidente Petro que Rojas ha sido valiente en el manejo de los bienes incautados al narcotráfico. No lo dudamos. Pero eso no es credencial para dirigir el Ministerio de Educación. Tampoco oculta lo que está ocurriendo: un presidente que se atrinchera en sus alfiles más fieles, por encima de si son idóneos para los cargos que ocupan.

¿Está en desacuerdo con este editorial? Envíe su antieditorial de 500 palabras a **elespectadoropinion@gmail.com**

Sí al gran acuerdo nacional

PATRICIA LARA SALIVE



ES INCREÍBLE QUE AQUÍ, DONDE SE calcula que, desde fines de los años 40, cuando estalló la violencia liberal-conservadora, han muerto más de 750.000 personas a causa de los conflictos armados; donde 20 % de la población —casi diez millones de colombianos— son víctimas de la violencia; donde después de la firma del Acuerdo entre el Gobierno y las FARC, nos seguimos matando (según el Centro Nacional de Memoria Histórica, ha habido 105 masacres entre 2016 y 2023, y según el reporte del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, en ese período, han sido asesinados 852 líderes sociales y 423 firmantes de paz); donde no hacemos más que insultarnos y estigmatizarnos, lo cual dispara la violencia; donde los suicidios y los problemas de salud mental se han multiplicado por muchas razones, especialmente porque hemos estado sometidos durante generaciones a dosis intolerables de violencia que nos llegan por todos los medios; es inconcebible, digo, que a pesar de todos esos hechos irrefutables, haya personas que digan que no necesitamos un acuerdo nacional, que ese es un embeleco para distraer a la opinión, y que vociferen que para qué ese acuerdo, que sobre qué puntos es, que blablablá y no se cansen de "ponerle mala vibra" a esa tarea inaplazable.

Por eso felicito al nuevo ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, quien en entrevista en *Cambio* dejó muy claro que sus prioridades como ministro serán implementar al Acuerdo de Paz con las FARC y adelantar conversaciones con todos los sectores para establecer los puntos que tendría un gran acuerdo nacional y las reformas que se presentarían. Ya, después, se concertaría entre todos cuál sería la vía para aprobarlas: si la del Congreso, la de un referendo, la de la convocatoria a una constituyente o, simplemente, si se trabajaría de forma mancomunada, desde todos los espectros, para que las cosas se hicieran y marcharan de manera expedita. Como dijo en entrevista para La W radio Rodrigo Londoño, excomandante de las FARC, hoy jefe del partido Comunes, "cuando hay voluntad política, se puede".

Y la voluntad política tenemos que desarrollarla y preservarla para construir un acuerdo nacional de largo plazo en virtud del cual aprendamos a vivir sin matarnos. Para eso, como me dijo el ministro Cristo, tenemos que "sacar las armas de la política".

> "Como me dijo el ministro Cristo, tenemos que sacar las armas de la política".

Pero, además, necesitamos un acuerdo nacional para que los distintos sectores políticos aprueben una reforma a la salud, sensata y viable, que les garantice a los colombianos ese derecho; para que se impulse un compromiso del gobierno, los partidos, los empresarios y las organizaciones sociales con el fin de llegar muy pronto a eliminar el hambre, y para que se apruebe una reforma a la educación que les garantice a todos no solo su derecho a la educación desde el preescolar hasta la educación técnica o universitaria sino, ante todo, sino que nos enseñe a niños, jóvenes y adultos a respetar el derecho ajeno para que aprendamos a vivir en paz, como escribía Gonzalo Mallarino en su última columna de este diario, citando al expresidente mexicano Benito Juárez.

Justamente, ese sería el primer punto del gran acuerdo nacional: que los partidos, empresarios, organizaciones sociales y los colombianos en general nos pusiéramos de acuerdo en hacer las concesiones que sean necesarias para que en este país "se respete el derecho ajeno". Entonces tendríamos paz.

www.patricialarasalive.com
@patricialarasa

Nieves



Salvemos los Farallones



SIRIRÍ
MARIO FERNANDO PRADO

UNO DE LOS PARQUES NATURALES MÁS importantes de Colombia son los Farallones de Cali. Se trata de más de 200.000 hectáreas con una riqueza hídrica, fauna, flora silvestre y bosques tropicales únicos en el mundo, donde se descubren permanentemente nuevas especies que asombran a los estudiosos.

Sin embargo, este reconocido Parque Natural Nacional, con sus cerros tutelares a pocos kilómetros de Cali, está en grave peligro por cuenta de la minería ilegal y criminal, que no se ha logrado erradicar y está envenenando los ríos, quebradas y manantiales con exceso de mercurio. Este metal es altamente peligroso y ha podido detectarse en las aguas que ingieren ya miles de personas.

Además, la tala inclemente de sus árboles constituye un crimen ecológico que tampoco ha podido detenerse. Es tal la sofisticación de quienes explotan sus vertientes, que utilizan maquinaria amarilla que nadie sabe por dónde entra, al igual que los mineros que han construido sus cambuches hasta con luz eléctrica, que tampoco nadie sabe cómo llegó a esas latitudes.

Por eso se ha iniciado la recuperación de este patrimonio natural insustituible con la presencia de un robusto contingente que estará asentado en el Batallón de Alta Montaña ubicado en esa región, y con un gran esfuerzo de la Alcaldía de Cali, la Gobernación del Valle del Cauca y la participación, algo tímida, del Ministerio de Defensa Nacional.

Ojalá que se logre conservar en el tiempo y con mayor ahínco esta cruzada, que requiere más dedicación y continuismo, porque, de lo contrario, las cosas seguirán igual o peores, habida cuenta el alto costo del oro que sube y sube cada vez más.

Urge entonces el concurso desde la Presidencia de la República hasta el Ministerio de las Culturas y demás entes de esa fronda burocrática que ni se mueve ni se siente.

Mheo



Nuevo ministro de Educación

Kishida: navegando de bolina



A MANO ALZADA
FERNANDO BARBOSA

NAVEGAR DE BOLINA ES NAVEGAR CON el viento en contra. Son circunstancias parecidas las que ha debido atravesar el gobierno del señor Kishida Fumio, primer ministro de Japón. El ex primer ministro Abe Shinzo renunció en 2020 por motivos de salud y fue sucedido por Suga Yoshihide, cuya administración, marcada por los confusos Juegos Olímpicos y el covid, fue poco afortunada. Las elecciones dentro del Partido Liberal Democrático (LDP) llevaron a Kishida a la presidencia de este y finalmente a la jefatura de gobierno en octubre de 2021.

Durante su campaña y sus primeros pasos en el gobierno, Kishida, un conservador moderado, propuso impulsar un nuevo modelo de capitalismo implementando políticas redistributivas y con más contenido social que condujeran a la recuperación de la clase media, muy agobiada por el modelo económico vigente desde el estallido de la burbuja en 1990. Esto significaba refrescar un sistema que equilibrara los beneficios del capital y los ingresos de los ciudadanos, similar en sus objetivos al que propició el milagro japonés en las décadas de los 60 y los 70.

Sin embargo, los vientos no le fueron favorables. Abe, recuperado de sus dolencias y joven todavía, no ocultaba sus ganas de volver al poder por tercera vez. Como se recordará, tanto en la primera como en la segunda oportunidad renunció por enfermedad. Y desde su posición como ex primer ministro y cabeza de una facción importante, se atravesó con su posición de ultraderecha lejana a los cambios propuestos. Y con un posible propósito mayor: evitar el cambio generacional en el partido Liberal Demócrático.

Después del asesinato de Abe en 2022, se pensó que, desaparecido el mayor opositor, Kishida tendría el camino abierto. Pero el escándalo desatado con la Iglesia de la Unificación, secta de origen coreano, a raíz de sus donaciones a miembros del partido de gobierno —hechos conocidos, pero no debatidos, relacionados con la financiación de las campañas políticas— generó unas presiones internas que desgastaron al partido. El asunto no se ha aplacado y sigue vivo. Los daños al PLD han sido notorios. Por lo menos 39 miembros han sido castigados con penas que van desde la expulsión hasta la suspensión. Pero la Dieta, que no ha sido ajena, continúa debatiendo el tema.

Con índices de popularidad muy bajos, Kishida ha ampliado su figuración en lo internacional. Y además ha abierto el espacio para cambios de política sensibles como la disposición a exportar armas, incluyendo misiles. Con esto se rompería una de las más encomiables contribuciones de Japón a la paz del mundo anclada en el artículo 9 de la Constitución del 47, que consagró la renuncia a la guerra y cuenta con el respaldo de una inmensa mayoría de los japoneses. Son afugias económicas o políticas que tendrán que descifrarse.

Por ahora, el reto del primer ministro serán las próximas elecciones dentro de su partido, que se celebrarán en septiembre y definirán su futuro. Los pronósticos no le son favorables. Una encuesta publicada por Kyodo News el 23 de junio muestra que solo el 10,4 % del público apoya la reelección de Kishida como presidente del PLD. Pero además, en ese mismo día, el ex primer ministro Suga, al responder de forma muy directa una pregunta que le formularon en una entrevista sobre si se necesitaba elegir un nuevo líder en las próximas elecciones, contestó: "Yo lo creo. Es la mejor oportunidad para que el público entienda la visión de renovación del PLD".

La sabiduría enseña que no hay nada nuevo bajo el sol. Y no hay grandes diferencias entre aquí y allá. Natsume Soseki concluyó la conferencia que dictó en Wakayama en agosto de 1911 con estas palabras: "Si me preguntan cuál es el modo de salir de este momento crítico, vuelvo a repetir que no tengo ningún plan magistral. Lo único que puedo aconsejarles es, enmendando la presentación del problema, que intenten evolucionar desde adentro, evitando sufrir neurosis. Les pido disculpas por haberlos enfrentado con una verdad tan amarga, a ustedes que se ven felices, y a quienes he robado una hora de tiempo; pero sepan también comprender mi opinión, que surge de una tesis fundamentada y que es el fruto de una larga lucubración".

Feminicidio moral



ANA CRISTINA RESTREPO JIMÉNEZ

LA MAÑANA DEL 2 DE DICIEMBRE de 2008, Marjorie abordó un bus a Villa Hermosa, donde la esperaba Róbert Alexánder López, pospenado de la cárcel de Bellavista. La psicóloga, contratista del programa de Paz y Reconciliación, velaba por la salud mental de los reclusos y acompañaba su reinserción.

Costeando los pasajes, sin chaleco ni escarapela, llegó a la visita domiciliaria del paciente, condenado por delitos sexuales y porte ilegal de armas. Estaba solo, su pareja había salido. Marjorie Kisner Mira desapareció. Tres días después, hallaron su cuerpo desmembrado cerca de la casa del criminal.

En 2010, la familia Kisner Mira demandó al Instituto Nacional Penitenciario (Inpec), al Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM) y al Municipio de Medellín. Estos son algunos fragmentos de las apelaciones:

Inpec: "El daño acaeció por la falta de interés [de la víctima] sobre su propia vida".

ITM: "Tenía el conocimiento suficiente para precaver la peligrosidad de la persona que le provocó la muerte".

Alcaldía: "[...] la compañera permanente del homicida [...] señaló que la psicóloga podía prever que el día de los hechos ella no se encontraría en su domicilio [...] lo cual es indicativo de que una visita a solas con el pospenado no obedecía al cumplimiento de las obligaciones pactadas".

Tres instituciones oficiales argumentaron que una ciudadana fue desaparecida, asesinada y descuartizada por decisión propia. Para elevar la revictimización y la misoginia, la degradaron a amante de su victimario.

López ha pagado 15 de los 26 años de su condena, recibió 40 % de rebaja y su defensa logró que lo eximieran de un derecho básico de la familia de la víctima: la verdad. Lo trasladaron de cárcel, otros reclusos lo atacaron por ser "el asesino de la psicóloga".

Marjorie desapareció dos días antes de la expedición de la Ley 1257 de 2008 ("garantizar para las mujeres una vida libre de violencia"). ¿Hoy sería diferente? Las mujeres dedicadas a disciplinas del cuidado como la psicología están expuestas a riesgos, en particular si se trata de misiones de campo.

El Estado, que nos debería proteger, cometió un feminicidio moral: estigmatizó a Marjorie por su condición de mujer (¿hubieran tildado a un hombre de "enamorado" de su verdugo?), destruyó su legado espiritual (fue resiliente ante los prejuicios asociados al Déficit de Atención e Hiperactividad que ella misma padeció) y deslegitimó su trabajo de cuidado, imprescindible en un país en conflicto. De nuevo se evidencia la visión reduccionista de los feminicidios, que radica en considerar que la mujer es la única responsable de minimizar los riesgos y que la recepción de la demanda basta como forma de acompañamiento estatal.

El Consejo de Estado le dio la razón a la familia. En un acto público de reconocimiento, el ITM y la Alcaldía deberán pedir disculpas y exaltar la memoria de la psicóloga. "Una de nuestras condiciones es un acto administrativo donde obligan a las entidades a tener medidas de seguridad y protección para sus profesionales", dice Viviana, la hermana mayor. El 15 de septiembre, Marjorie cumpliría 50 años.

El humor de Miguel Urrutia

JORGE EMILIO SIERRA MONTOYA*

MIGUEL URRUTIA ERA UNA PERSONA amable, de buenas maneras, distinguido y culto. Un caballero a carta cabal. Tenía clase, según suele decirse. La simple apariencia física, tanto como el tono de su voz, lo denunciaban en tal sentido. Parecía un digno representante de la vieja Santa Fe, miembro de una de las mejores familias, con aires de nobleza. Todo eso, sumado a una sólida formación económica -¡en las mejores universidades de Estados Unidos!- y de tipo intelectual, en diversas áreas del conocimiento científico y las artes, además de los importantes cargos que ocupó (ministro de Minas, director de Planeación Nacional, gerente del banco central...), lo hacían ver distante, solemne, acaso orgulloso, soberbio. Pero...

Tal era la impresión de quienes no le conocieron de cerca y solo veían su imagen por televisión, donde a duras penas sonreía. "Es muy serio", comentaban sus críticos, que nunca faltan. Y él sonreía de nuevo, con algo de ironía en sus labios, cuando alguien le hacía eco, en su presencia, a dicha opinión.

Detrás de su sonrisa, sin embargo, podía adivinarse el buen humor que le caracterizaba. Humor sin carcajadas, por cierto. O, al menos, no de su parte. Un humor fino, más bien intelectual y sobre temas ídem, como era de esperarse. Así tuve ocasión de comprobarlo en múltiples ocasiones, especialmente cuando algún día lo entrevisté sobre su vida y obra.

Admitía, por ejemplo, que él era un historiador económico, igual que varios de sus colegas: Perry, Ocampo, Juan Camilo (Restrepo), Kalmanotivz y Junguito, entre otros. "Es un vicio colombiano", remataba diciendo, como si aquella tendencia intelectual no fuera una virtud, sino todo lo contrario. "Partida de viciosos", dirá alguien.

Se preciaba, en cambio, de no haber sucumbido al "sarampión" marxista que atacó, en la década de los sesenta, a muchos miembros de su generación, quienes coquetearon con la izquierda, militando en ella a la luz del materialismo histórico. Y "a quien le caiga el guante...".

Era conservador, pero se volvió llerista cuando fue ministro, sin ser nunca cepalino, estando más cerca, sí, del neoliberalismo, más aún cuando le tocó poner en marcha, desde el banco central, la apertura económica en tiempos del revolcón de Gaviria. Esto, como resulta apenas obvio, no es un chiste.

Sí pensó que era un chiste -nos confesaba-, cuando el rector de la Universidad de Naciones Unidas, en Tokio, le ofreció ser su vicerrector; él mismo se negaba a creer que fuera cierto, sin aceptar siquiera la tentadora oferta. Por fortuna, fue su esposa quien le convenció de irse al Japón, según lo admitía sin vergüenza.

Admiraba, de hecho, la cultura japonesa y su historia económica, la misma que le permitió a tan pequeña isla dar el anhelado salto al desarrollo, gracias -explicaba, cual profesor universitario- a "copiar" bien, mejorando lo hecho en Estados Unidos y Europa, especialmente en las modernas tecnologías.

"Y usted -le pregunté, con respeto-, ¿qué copió a los japoneses durante los tres largos años que estuvo allí?". Su respuesta no pudo ser más graciosa, formulada con toda la seriedad del caso: "Ni siquiera al final entendía más japonés que cuando llegué".

Esperemos a ver qué aprende en el más allá. O, para no ir tan lejos, qué tanto le aprenderán sus nuevos alumnos, aquellos que habrán de leer sus libros, como textos de estudio, sobre historia económica, cuando ya ni la historia se enseña en escuelas y colegios, situación que él lamentaba mucho, sin sonrisa a la vista.

(*) Exdirector del periódico La República.

DE LABIOS PARA AFUERA



"No le debo nada a la justicia de ningún país del mundo".

Salvatore Mancuso, exjefe de los paramilitares. Aunque es cierto que Mancuso hoy goza de libertad concedida por la justicia, esta depende de sus aportes a la Jurisdicción Especial para la Paz. También hay críticas por la información incompleta que ha aportado en Justicia y Paz, aunque el exlíder de los paramilitares dice que está comprometido con ayudar a la justicia transicional del país y se puso a disposición del presidente de la República, Gustavo Petro.

Chócolo



Una hoja de papel

AUGUSTO TRUJILLO MUÑOZ



LA SEPARACIÓN DE PODERES, LA garantía de los derechos, el principio del control al poder y la certeza de que nadie está por encima de la ley, son fundamentos esenciales del Estado de derecho. Una constitución inscrita en el marco de una democracia liberal y de un auténtico Estado constitucional, ha de adoptar todos -y no solo algunos- de los elementos mencionados. Por eso no se entiende la decisión de la Suprema Corte de Estados Unidos, a través de la cual otorgó inmunidad a los presidentes de ese país en relación con sus actos oficiales.

No oculto mis reservas sobre la validez universal de las instituciones anglosajonas, porque descreo de la globalización exitosa de los localismos. Pero nos vendieron como paradigma jurídico la idea de que no hay nadie por encima de la ley y, ahora, resulta ser una impostura. Su diseño institucional puede ser liberal, pero no es democrático. Su cultura jurídica permite a los jueces discrecionalidad, de modo que decisiones suyas podrían estar inspiradas en ámbitos de "no derecho". Para su escuela del realismo jurídico, más que reglas y principios, el derecho son los hechos. Probablemente sus instituciones se correspondan con su cultura, pero no ocurre lo mismo cuando las exportan. Es evidente con el sistema penal acusatorio.

El 14 de marzo de 1778, Hamilton, uno de sus padres fundadores, escribió que "el presidente de los Estados Unidos podrá ser acusado, procesado y, si fuere convicto de traición, cohecho u otros crímenes o delitos, destituido, después de lo cual estará sujeto a ser procesado y castigado de acuerdo con las disposiciones legales ordinarias" (El Federalista, LXIX). Pues la Suprema Corte no solo desconoció de plano a Hamilton, sino que convirtió la Constitución norteamericana en una hoja de papel. Lasalle lo había sentenciado al anotar que los problemas constitucionales son problemas de poder, no de derecho y, en consecuencia, giran en torno a potestades fácticas. Pero el constitucionalismo supone justamente control al poder y ello es posible en torno a grandes principios compartidos, como igualdad, libertad y pluralismo.

En el diario *El País* se lee que "las tres juezas progresistas del Tribunal Supremo han alertado sobre los 'escenarios de pesadilla' que se convierten en posibilidades con la nueva doctrina: un presidente podría ordenar a las fuerzas especiales asesinar a un rival político, organizar un golpe militar para aferrarse al poder o recibir sobornos a cambio de un indulto" (junio 2 de 2024). La Suprema Corte, por sí y ante sí, decidió abrir la puerta a la impunidad de mandatarios sin escrúpulos.

El solo hecho de que los jueces de la Suprema Corte sean designados por el presidente de la Unión es algo que no se ve bien en un Estado de derecho; menos aún que sean los jueces de esa Corte quienes modifiquen la institución presidencial para que quien la ostente pase a estar por encima de la ley, como en el viejo absolutismo regio. "Donald Trump -concluye *El País*-, que ha prometido deportaciones masivas de inmigrantes y ha amenazado con vengarse de sus rivales políticos, aspira a ser ese rey absoluto, no ya inmune, sino impune".

EL ESPECTADOR
Editado por Comunican S.A.
Calle 103 N° 69B-43 Bogotá, Colombia.
Línea de servicio al cliente:
601-4232300 Opc. 2.
Redacción: 601-4232300.
Suscripciones: 601-4232300 Opc. 1.
Publicidad: 601-4232300.
www.elespectador.com

Si usted tiene una rectificación o aclaración sobre algún tema publicado en este medio, por favor escríbanos a **aclaracionesyrectificaciones@elespectador.com**

Cartas de los lectores

De supersticiones, saberes ancestrales y educación

En el artículo "Ensayismo contra la superstición", publicado en la edición dominical de **El Espectador**, María Dolores Jaramillo dice: "Pensamientos imaginarios, fantásticos y mágicos, deforman el pensamiento lógico". María Dolores demuestra ser una fanática del pensamiento racional materialista, y denigra de la sabiduría ancestral de los indígenas, a quienes trata de ignorantes, frente al absolutismo totalitarista de la ciencia. Para ella, la educación debe excluir estas "supersticiones y creencias mágicas" que solo manifiestan atraso e incapacidad lógica, que defiende el "retrasado petrismo". Incluir los saberes ancestrales como "patologías mentales" es abusivo. Trata de ponderarse como una persona cuerda que trata de evitar una verdadera locura colectiva. La superstición es una cosa, pero no se puede incluir como tal a muchos fenómenos desconocidos. No creo que los calzones amarillos, ni pasar bajo una escalera, ni salir con una maleta a dar vueltas a la manzana la noche de año nuevo, ni los horóscopos hayan sido saberes ancestrales. Fueron los conquistadores racionalistas y sanguinarios, y antiindigenistas, quienes trajeron esas taras. Resulta que la sabiduría ancestral, en el campo de la medicina naturista, cura muchas enfermedades que la ciencia médica no ha podido controlar y María Dolores desconoce. Y los indígenas enseñan a proteger y respetar la naturaleza, en contravía a los ciencistas deforestadores.

Pretender ridiculizar y estigmatizar los saberes ancestrales de los dueños originarios de este continente, para imponer criterios fanáticos y excluyentes contra una cultura nativa, no es sabio ni conveniente. La ciencia misma ha abierto compuertas a los fenómenos desconocidos, que los sabiondos racionalistas ignoran.

Óscar Javier Ferreira Vanegas

Contra un editorial

La utopía de imaginar lo que se hubiera podido hacer con los dineros que subsidian al diésel tiene antecedentes en contra, como los hospitales y escuelas que se iban a construir en lugar de realizar el Mundial de Fútbol de 1986. El desmonte total del subsidio tendrá consecuencias sociales, como el encarecimiento de alimentos, el desempleo, la inflación y la desestabilización económica. Ya lo verán.

Melquisedec Ahumada

Envíe sus cartas a **lector@elespectador.com**

Murió Shelley Duvall, protagonista de "El resplandor"

Shelley Duvall, la reconocida actriz estadounidense de películas icónicas como *El resplandor* y *Popeye*, falleció el pasado jueves 11 de julio a los 75 años en su hogar en Blanco, Texas. Su partida se debió a complicaciones derivadas de su larga lucha contra la diabetes. Recordada por su colaboración con el director Robert Altman en filmes como *McCabe & Mrs. Miller y Nashville*.

En los años 80, alcanzó la cima de su carrera con roles destacados como Wendy Torrance en *El resplandor*, donde protagonizó una de las escenas más memorables del cine de terror. Más tarde incursionó en la producción y dirección, estableciendo su propia compañía y recibiendo reconocimientos como nominaciones a los Emmy y el premio BAFTA. A pesar de retirarse temporalmente en los 90, su regreso a la actuación en 2023 generó expectativas antes de su fallecimiento.

En los años 80 alcanzó la cima de su carrera con roles destacados, como Wendy Torrance en "El resplandor".

Cultura



La ópera "La traviata" contará con la participación de la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia. / Juan Diego Castillo.

Una obra de Giuseppe Verdi

"La traviata" y Andrés Orozco-Estrada: la inmortalidad de una melodía orgánica

La ópera se estrena hoy en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, donde se presentará hasta el 14 de julio. El director musical de esta producción, Andrés Orozco-Estrada, habló para El Espectador a propósito de la obra.



ANDREA JARAMILLO CARO

ajaramillo@elespectador.com
@Andreajc1406

"Libiamo, libiamo ne'lieti calici" (Bebamos alegremente de este vaso) es el primer verso que entona Alfredo, interpretado por Paolo Fanale, entre alegres violines y una canción que invita a la fiesta y el disfrute. El dueto con Violetta, interpretada por Julia Muzychenko y Eliana Piedrahíta, es una de las melodías más reconocidas de la ópera, *La traviata*, de Giuseppe Verdi. Esta canción del primer acto es el abrebocas de una historia que lentamente se sumerge en la tragedia. El *allegretto* dura poco y da paso a notas sombrías y desesperadas conforme avanza el relato.

Esta historia de amor trágico y amantes desventurados, que se presenta del 12 al 14 de julio en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, se estrenó el 6 de marzo de 1853 en el teatro La Fenice, en Venecia. Con un libreto escrito por Francesco Maria Piave, Verdi utilizó como inspiración una adaptación teatral de 1852 de la obra de Alexandre Dumas, *La dama de las camelias*, que fue publicada en 1848.

El primer acto aconteció entre vítores y aplausos. "El día de la premier al preludio le fue muy bien y el público obligó a Verdi debido a la exaltación. Tuvo que volver a hacerlo luego del brindis y del dueto Violetta-Armando. Esta primera parte fue recibida con entusiasmo, empujado por el calor de la impresión favorable de la obertura y la música del brindis. Verdi y la Salvini-Donatelli fueron llamados a escena innumerables veces", escribió Tommasso Locatelli, el crítico veneciano en *La Gazzetta Uffiziale di Venecia* en su momento.

El segundo acto de la premier llegó con aires de desgracia. Según reportes de la época, la audiencia reía a carcajadas, que luego se tornaron en silbidos y abucheos frente a la representación de tuberculosis por parte de la cantante Fanny Salvini-Donatelli. "*La traviata* fue un inmenso fiasco, y peor, la gente se ha reído a carcajadas. Sin embargo, ¿qué esperabas?... Ellos están equivocados o yo lo estoy. Pero creo que la última palabra sobre *La traviata* no fue dicha anoche. ¡La van a ver de nuevo y veremos qué pasa!", escribió Verdi en una carta a Angelo Mariani, director del teatro Carlo Felice en Génova.

Más de 170 años después de su estreno, esta obra sigue cautivando los corazones y los oídos de audiencias alrededor del mundo.

"Sin embargo, después de algunas revisiones, y con una nueva Violetta, la obra comenzó a extenderse como la pólvora, llegando a Viena, Londres, París y Nueva York, en 1856", se lee en un artículo del *Opera North*.

Más de 170 años después de su estreno, esta obra sigue cautivando los corazones y los oídos de audiencias alrededor del mundo. Para Andrés Orozco-Estrada, director musical de la producción, la popularidad de esta ópera se debe a que "fue compuesta con una genialidad que se basa en una combinación entre la música y la historia. Era importante manejar el drama desde un punto de vista teatral, y eso lo reflejan y lo transmiten las melodías, sin volverse demasiado complejas, es decir, cualquier persona puede tararear o silbar las canciones después de oírlas una vez".

Para él, esta obra de Verdi ha superado la prueba del tiempo por "la manera tan inteligente y orgánica en la que está construida. Uno está conectado todo el tiempo, y eso hace que funcione muy bien. La historia tiene también un elemento interesante, pues, desde el punto de vista social, siempre será atemporal y se podrá recrear de alguna manera".

La producción cuenta con la dirección escénica de Pedro Salazar y la Compañía Estable. Salazar y Orozco-Estrada unieron fuerzas de nuevo para dar vida a estos personajes de Verdi, y para el director musical ha sido muy importante el apoyo e inspiración que se pueden transmitir mutuamente, pues aseguró que uno de los desafíos de estar en el foso no es solo dirigir a la orquesta y cantantes, sino conectar con la parte emocional.

Uno de los momentos que Orozco-Estrada recuerda de su historia con *La traviata*, es el acompañamiento que ha ofrecido a algunas sopranos con el aria *Sempre libera* que interpreta Violetta. "Es un aria para brillar, para mostrarse. Tiene bravura. Hay que tener un dominio de la voz increíble". Sin embargo, afirmó que el recuerdo más bonito que tiene con esta obra de Verdi fue cuando la realizó por primera vez en Colombia. Sucedió para celebrar un aniversario de la Ópera de Colombia. "Me invitaron, y era la primera vez que hacía la ópera completa. Para mí fue una gran alegría, además la recuerdo como una primera vez importante, muy bonita y exitosa, así que le cogí un enorme aprecio a esta partitura".

El mundo del director musical se ha debatido entre lo emocional y lo racional, que se juntan con la presión de estar a la cabeza de una máquina bien aceitada, en la que los errores, aunque no cuesten la vida, pueden marcar una diferencia. Orozco-Estrada aseguró que se entrega a cada nota en cada ensayo y presentación: "Desde el inicio, en la obertura y con algunas frases de los violines, siento que ya estoy ahí adentro y que seré quien sufra la muerte de Traviata. En otras siento la alegría de la fiesta y después, también, el coqueteo. Se vuelve una cosa sensorial y con el trabajo que hago, creo que soy el único que tiene la suerte de hacer todos los papeles. Encarno con un inmenso compromiso cada uno de ellos".

Deportivas

Rumbo a París 2024

Cerca de 250 personas integran la delegación colombiana que participará en los Juegos Olímpicos de París, desde el 26 de julio. Además de los 89 deportistas, irán entrenadores, delegados y personal médico, logístico y de comunicaciones.

Torneo de Wimbledon

La italiana Jasmine Paolini y la checa Barbora Krejcikova disputarán mañana la final femenina del torneo de Wimbledon. Hoy, semifinales masculinas: Carlos Alcaraz vs. Daniil Medvedev y Novak Djokovic vs. Lorenzo Musetti.


/ EFE

Avanza el Tour

El eritreo **Biniam Girmay** logró ayer su tercer triunfo en este Tour de Francia, al superar a Woud van Aert y a Arnaud Demare. Tadej Pogacar sigue líder a 1:06 de Remco Evenepoel y a 1:14 del danés Jonas Vingegaard. El mejor colombiano es Santiago Buitrago (14) a 9:41.

Recta final de la Euro

España e Inglaterra ya se preparan para la final del domingo en el estadio Olímpico de Berlín, desde las 2:00 p.m. Los 'Three Lions', subcampeones en la pasada edición, quieren gritar campeones tras 58 años de sequía. La 'Furia Roja', por su parte, quiere su cuarta Eurocopa.

Deportes

El invicto de la selección de Colombia

- 24 mar 2022 – Eliminatorias – Col 3-0 Bol
- 29 mar 2022 – Eliminatorias – Col 1-0 Ven
- 05 jun 2022 – Amistoso – Col 1-0 Ksa

Argentina fue la última selección en **ganarle a Colombia** (*1° de febrero de 2022*)

Inicio de la era de Néstor Lorenzo

Con el argentino, la tricolor **suma 50 goles anotados** y tan solo **ha encajado 16**

- 24 sep 2022 – Eliminatorias – Col 4-1 Gtm
- 27 sep 2022 – Amistoso – Col 3-2 Mex
- 19 nov 2022 – Amistoso – Col 2-0 Par
- 20 ene 2023 – Amistoso – Col 0-0 Usa
- 24 mar 2023 – Amistoso – Col 2-2 Cor
- 28 mar 2023 – Amistoso – Col 2-1 Jap
- 16 jun 2023 – Amistoso – Col 1-0 Irq
- 20 jun 2023 – Amistoso – Col 2-0 Ale
- 07 sep 2023 – Eliminatorias – Col 1-0 Ven
- 12 sep 2023 – Eliminatorias – Col 0-0 Chi
- 12 oct 2023 – Eliminatorias – Col 2-2 Uru
- 17 oct 2023 – Eliminatorias – Col 0-0 Ecu
- 16 nov 2023 – Eliminatorias – Col 2-1 Bra
- 21 nov 2023 – Eliminatorias – Col 1-0 Par
- 10 dic 2023 – Amistoso – Col 1-0 Ven
- 16 dic 2023 – Amistoso – Col 3-2 Mex
- 22 mar 2024 – Amistoso – Col 1-0 Esp
- 26 mar 2024 – Amistoso – Col 3-2 Rou
- 08 jun 2024 – Amistoso – Col 5-1 Usa
- 15 jun 2024 – Amistoso – Col 3-0 Bol
- 24 jun 2024 – Copa América – Col 2-1 Par
- 28 jun 2024 – Copa América – Col 3-0 Crc
- 02 jul 2024 – Copa América – Col 1-1 Bra
- 06 jul 2024 – Copa América – Col 5-0 Pan
- 10 jul 2024 – Copa América – Col 1-0 Uru

Con Lorenzo, Colombia suma **25 encuentros sin perder** y cuenta con un registro de 19 victorias y 6 empates

Copa América 2024

El invicto de Colombia en la era de Néstor Lorenzo

La tricolor alcanzó su tercera final de Copa América tras vencer a Uruguay por 1-0. Ahora el reto es derrotar a la Argentina de Lionel Messi.


KEVIN STIVEN RAMÍREZ QUINTERO
kramirez@elespectador.com
@kevins_ramirez

Colombia vive un idilio con la selección. Luego de la victoria por 1-0 frente a Uruguay en la semifinal de la Copa América, el equipo nacional regresó a la final del torneo tras 23 años de sequía y rompió un récord histórico al llegar a 28 partidos sin caer de manera consecutiva.

El equipo del argentino Néstor Lorenzo quebró una marca de imbatibilidad para la selección de Colombia establecida por la inolvidable generación de futbolistas como Carlos *el Pibe* Valderrama, Faustino Asprilla y Freddy Rincón, que bajo el mando de Francisco *Pacho* Maturana logró 27 encuentros seguidos sin perder entre julio de 1992 y abril de 1994.

Fueron 13 victorias y 14 empates que se lograron en 15 partidos amistosos, seis partidos de Copa América y seis de eliminatorias. El partido más destacado de esa época fue el 5-0 contra Argentina en el estadio Monumental de Buenos Aires, que se jugó el domingo 5 de septiembre de 1993 y con el que la albiceleste estuvo condenada a jugar un repechaje para ir al Mundial de Estados Unidos 1994.

"*Pacho*, como *Bolillo* (Hernán Darío Gómez), con todo su grupo de trabajo y sus jugadores, dejaron un legado muy importante que es la base de todo lo que viene después en el fútbol colombiano. No es dejar atrás ni superar, es sumar para que el fútbol colombiano crezca", comentó el argentino en rueda de prensa.

Néstor Lorenzo ha sido responsable de 25 de los 28 partidos invictos de Colombia, pues Reinaldo Rueda estuvo en los primeros dos y el encargado Héctor Cárdenas en el tercero. El argentino registra un rendimiento del 84 %, producto de 19 victorias y seis empates entre eliminatorias, amistosos y Copa América, desde que asumió la dirección de la tricolor, en septiembre de 2022.

Además, Colombia con Lorenzo suma 50 goles y tan solo ha encajado 16. Ningún rival ha hecho más de dos goles. Luis Díaz es el goleador del equipo, con seis anotaciones, por encima de Rafael Santos Borré con cinco y James Rodríguez con cuatro.

Las victorias más destacadas hasta ahora han sido contra Alemania por 2-0, contra Brasil por 2-1, contra España (finalista de la Eurocopa 2024) por 1-0, contra Panamá por 5-0 y la más reciente contra Uruguay por 1-0, la cual le dio el pase a la final en la Copa América.

Así como de los fríos números, Lorenzo ha brillado por su humanidad. El argentino, mariano y discípulo del recordado José Néstor Pékerman por casi dos décadas, supo manejar el plantel hasta convertirlo en "una familia", como los mismos jugadores lo llaman.

También les dio vuelo a figuras como Richard Ríos, Daniel Muñoz, John Córdoba, Jéfferson Lerma, Camilo Vargas y Luis Díaz, sin dejar de lado su impulso al renacimiento de James Rodríguez, quien suma un gol y seis asistencias en la Copa América. De hecho, Lorenzo habría ido a Brasil a apoyar mentalmente al mediocampista por las críticas que vivió en São Paulo antes del torneo continental.

El 10, quien está en uno de sus mejores momentos, también rompió un récord, pues superó las cinco asistencias de Messi con Argentina en la pasada Copa América, que era el techo para un jugador en una sola edición de esta cita.

"Cuando queremos hemos demostrado que podemos y los chicos que entraron han defendido bien. El partido se puso muy complicado ante un rival muy duro y bueno... es una merecida final. Llevo casi 13 años aquí, queriendo esto. Estamos felices", dijo James Rodríguez, a quien se le quebró la voz en plena entrevista luego del partido contra Uruguay.

Ahora Colombia tiene la oportunidad de coronar este proceso en la final contra Argentina, la campeona del mundo, que quiere despedir a figuras como Ángel Di María con un bicampeonato continental. El duelo será el domingo en el Hard Rock Stadium de Miami, desde las 7:00 p.m. y con transmisión de Gol Caracol.

Además de la importancia natural de una final, este duelo será una suerte de revancha, pues Argentina fue la última selección que le ganó a Colombia antes del invicto. El partido ocurrió hace más de dos años, el 24 de marzo de 2022, cuando el equipo de Lionel Scaloni todavía no era campeón ni de la finalissima ni de la Copa del Mundo.

Esa noche, en el estadio Mario Alberto Kempes del país austral, Argentina, sin Lionel Messi, ganó por 1-0 con un gol de Lautaro Martínez, quien es el actual goleador de la Copa América 2024 con cuatro anotaciones.

Argentina finalizó como líder del Grupo A tras ganarle a Canadá, Chile y Perú. En cuartos igualó en el tiempo regular con Ecuador por 1-1 y ganó en la tanda de penaltis después de una buena actuación del portero *Dibu* Martínez y en semifinales le ganó cómodamente a Canadá. La albiceleste suma ocho goles y le han encajado tan solo uno.

Colombia tiene la oportunidad de coronar su proceso contra la albiceleste. Es ahora o nunca

Jordy Monroy, el cuarto refuerzo de Santa Fe

Independiente Santa Fe, subcampeón de la Liga BetPlay, anunció ayer la contratación del defensa bogotano Jordy Joao Monroy Ararat, quien debutó en el club cardenal en 2015 y luego pasó por Angers de Francia, Boyacá Chicó, Noah de Armenia, país en el que se nacionalizó, Independiente Medellín y Deportivo Pereira. El jugador de 28 años de edad se une a las tres contrataciones que ya se habían confirmado, todas para posiciones de ataque: el extremo Harold Santiago Mosquera, el centro delantero Edward López y el volante ofensivo Jown Cardona. Monroy ha jugado 256 partidos y ha marcado cuatro goles en su carrera. Ha logrado cinco títulos, entre ellos tres con el cuadro cardenal, la Copa Sudamericana, la Copa Suruga y una Liga BetPlay.

Deportes



James Rodríguez ha sido un jugador clave para el equipo de Néstor Lorenzo./EFE

Los valores de la selección

EL CAMPEÓN DE LA VIDA
LUIS F. MONTOYA



"Por encima del talento están los valores como: disciplina, amor y tenacidad", James Baldwin.

Luego de enfrentar a un rival difícil como Uruguay y superarlo 1 a 0, la selección de fútbol de Colombia se clasificó para la gran final de la Copa América, después de 23 años. Enfrentará en el partido definitivo al actual campeón del torneo y de la Copa Mundial: la selección de Argentina.

Más allá del aspecto futbolístico, que ha sido fundamental, vale la pena resaltar los valores que este equipo de jóvenes nos está dejando como ejemplo para aplicar en nuestra vida cotidiana y deportiva:

1. Solidaridad: Los futbolistas han demostrado solidaridad en el terreno de juego, apoyándose mutuamente e incluso rindiendo homenaje a su compañero John Lucumí, quien está lesionado desde la primera fecha.
2. Trabajo en equipo: Todos han dejado de lado los egos individuales y han puesto el bien colectivo por encima de cada uno.
3. Disciplina: En la cancha, se muestran ordenados y aplicados en su juego.
4. Reconocimiento: Se valoran mutuamente y destacan las cualidades de sus compañeros. Como mencionó Luis Díaz: "mi ídolo ha sido James Rodríguez".
5. Resiliencia: Unidos han superado adversidades, como jugar con un hombre menos en el partido contra Uruguay o comenzar perdiendo ante Brasil.

Es importante destacar el excelente desempeño individual de jugadores como Davidson Sánchez, Richard Ríos, Jefferson Lerma y Camilo Vargas. Además, James Rodríguez está viviendo un momento extraordinario tanto personal como futbolístico.

Colombia se enfrentará a una experimentada y aguerrida Argentina. Será fundamental que nuestros jugadores trabajen bien juntos y gestionen sus emociones para evitar caer en provocaciones, como le sucedió a Daniel Muñoz en la semifinal.

Los colombianos deseamos que nuestra selección nos brinde la gran alegría de ganar por segunda vez el título de la Copa América. ¡Vamos, Colombia, a escribir nuestra historia en letras doradas!

> "Colombia se enfrentará a una experimentada y aguerrida Argentina. Será fundamental que nuestros jugadores trabajen y gestionen sus emociones para evitar caer en provocaciones".


Titanes Caracol
Una iniciativa de Caracol Televisión




EDUCACIÓN DE CALIDAD Y DESARROLLO DE CAPACIDADES

La Fundación Verdaderos Héroes enseña valores a madres y a sus hijos con el arte del tejido, ayudándolos a generar recursos y brindándoles un espacio de sano esparcimiento.

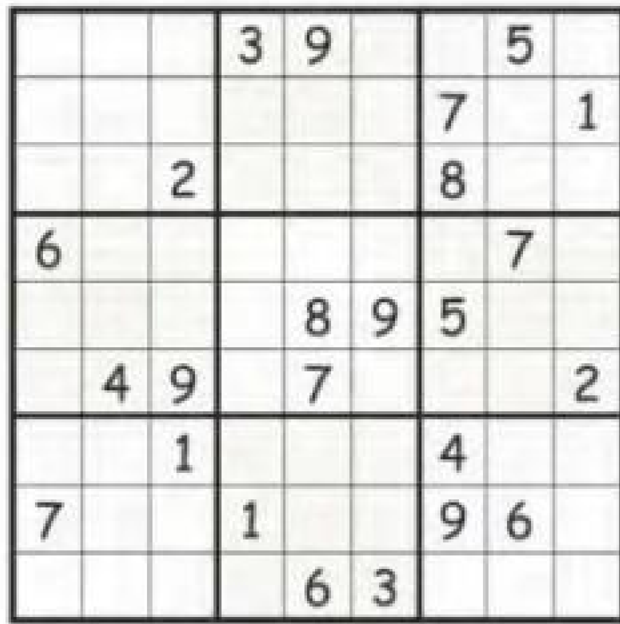
VOTA TODOS LOS DÍAS POR YULI

TITANESCARACOL.COM

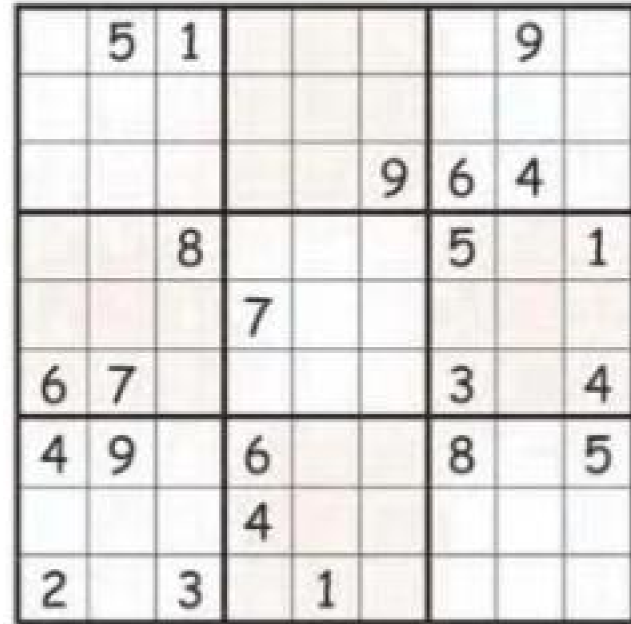
@TitanesCaracol

#UnidosMovemosNuestroMundo

Sudoku



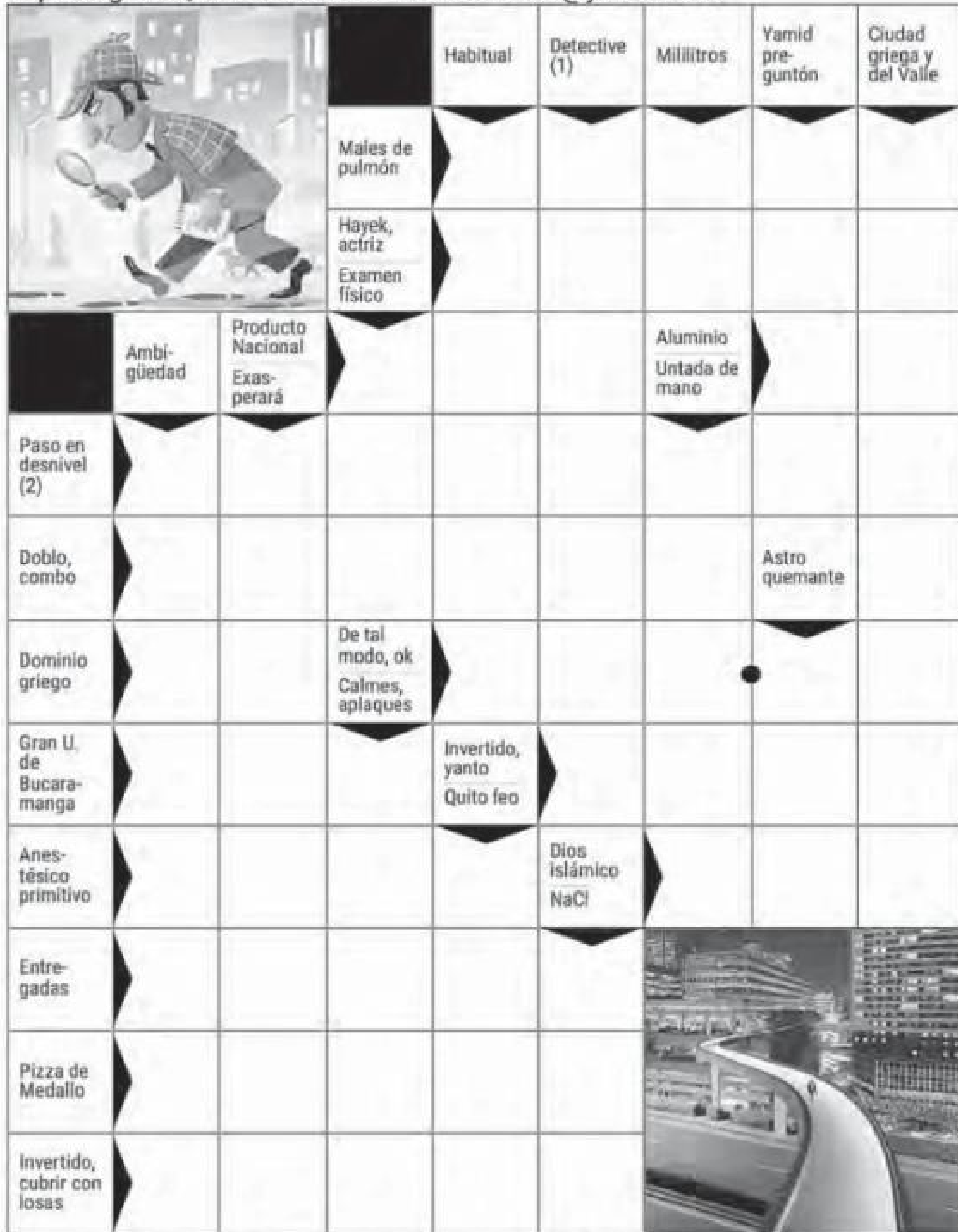
			3	9			5	
						7		1
		2				8		
6							7	
				8	9	5		
	4	9		7				2
		1				4		
7			1			9	6	
				6	3			



	5	1					9	
					9	6	4	
		8				5		1
			7					
6	7					3		4
4	9		6			8		5
			4					
2		3		1				

Espectagrama

Espectagrama, Mario Méndez - mariom20co@yahoo.com



SOLUCIÓN DEL ANTERIOR. Horizontales: Cicla, Unión, Pesa, Isère, Tc, Foro, SA, Idi, Gil, Gafárate, Emotivas, Nines, Irene, APO, S. **Verticales:** Ifigenia, Primados, Perifoneo, Cuero, Aten, Inse, Grises, CIA, Vais, Lo, Talla, Anuc, Ies.

EL HORÓSCOPO DE ARTEMISA

Cáncer (22 jun. - 23 jul.)
Solamente con una actitud muy diplomática y pensando bien antes de hablar lograrás unos resultados positivos. Arcano del día: La Luna.

Leo (24 jul. - 23 ago.)
Si logras cierta armonía en las negociaciones hoy, todo funcionará de maravilla. Procura no poner obstáculos en tu camino. Arcano del día: El Diablo.

Virgo (24 ago. - 23 sep.)
Tal vez tengas que hacer un alto en el camino y hablar con una persona que te tiene muy desequilibrada emocionalmente. Arcano del día: La Torre.

Libra (24 sep. - 23 oct.)
Tu mejor aliada será la forma agradable, amable e inteligente de comunicarte con tu pareja. No guardes tantos silencios. Arcano del día: La Estrella.

Escorpión (24 oct. - 22 nov.)
Sientes que necesitas avanzar y que las situaciones externas te detienen. Las separaciones son necesarias. Arcano del día: La Ruleta Rusa.

Sagitario (23 nov. - 21 dic.)
Una gran responsabilidad será la tónica de hoy; tendrás la sensación de estar corriendo a toda velocidad. Arcano del día: El Sumo Sacerdote.

Capricornio (22 dic. - 20 ene.)
Es bueno que estés desconectándote de tus presiones laborales y emocionales. Necesitas momentos a solas. Arcano del día: La Templanza.

Acuario (20 feb. - 20 mar.)
Descarga toda la ira que tienes represada haciendo alguna actividad que te exija. No guardes tantas cosas en tu corazón. Arcano del día: La Muerte.

Piscis (20 feb. - 20 mar.)
Hoy será un día en el que deben primar el equilibrio, la moderación en el trato con los demás y la equidad en las negociaciones. Arcano del día: La Luna.

Aries (21 mar. - 20 abr.)
Sentirás una gran necesidad de armonía. Estarás muy sensual, tu energía vital será fuerte y descrestará a tu pareja. Arcano del día: La Muerte.

Tauro (21 abr. - 21 may.)
Debes dominar tus emociones, atraer la disciplina y tener bajo control las situaciones a las que ahora te enfrentas. Arcano del día: El Colgado

Géminis (22 may. - 21 jun.)
Mantente alerta ante cualquier oportunidad que se te presente; en ocasiones eres demasiado inflexible. Arcano del día: El Sol.

Ordene su aviso también a los correos: sarias@elespectador.com y jduran@elespectador.com - Línea de servicio al cliente (601) 4232300 Opc. 2

Clasificados

EL ESPECTADOR — Ordene su aviso 2627700 313 889 4044 321 492 2547

1 » Empleos
2 » Bienes Raíces
3 » Vehículos
4 » Negocios
5 » Servicios
6 » Turismo
7 » Tecnología
8 » Maquinaria
9 » Otros
10 » Módulos
11 » Judiciales
12 » Exequiales

Tarifas: *
» Palabra **$ 1.681**
» Centímetro x col. **$ 66.555**
» Edictos **$ 81.345**
* A estas tarifas se les debe incluir el IVA

Formas de Pago:
» PSE
» Tarjeta de Crédito
» Transferencias Bancarias

1. Empleos

1.2 Buscan

1.2.6 Operativos

EMPRESA MANUFACTURERA

UBICADA EN MARINILLA ANTIOQUIA. REQUIERE MECÁNICO DE INSERTADORA DE ESCOBAS CON EXPERIENCIA. INFORMES WHATSAPP 317 -434 62 45 CORREO: INDUSTRIASOSBESAS@GMAIL.COM

Edictos

Avisos

AVISO JUDICIAL. EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE BOGOTA D.C. NOTIFICA AL PÚBLICO: Que dentro del proceso de REVISIÓN DE SENTENCIA DE INTERDICCIÓN – APOYO JUDICIAL para SANDRA MILENA BARÓN GIRALDO persona en condición de discapacidad Rad. 2016-00066, se dictó SENTENCIA el veintisiete (27) de junio del año 2024, RESOLVIENDO en su punto PRIMERO: DEJAR SIN EFECTOS JURÍDICOS la sentencia de interdicción por discapacidad mental absoluta proferida por este despacho el 24 de septiembre del 2013 que declaró en interdicción a SANDRA MILENA BARÓN GIRALDO ..." H3

EXTRACTO DE DEMANDA. El JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE RIONEGRO_ ANTIOQUIA, admitió demanda de cancelación y reposición de título valor que se identifica bajo el radicado número 05615400 30012023 0073100 a continuación, instaurada por BANCOLOMBIA S.A. mediante apoderado judicial, contra de la pasiva JHON FERLEY PARRA GIRALDO mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.007.309.580 a razón del extravío del título valor – pagaré, que se describe a continuación y se dispuso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 398 del Código General del Proceso, la publicación del siguiente extracto de la demanda: Clase de proceso: VERBAL SUMARIO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TITULO VALOR Demandante: BANCOLOMBIA S.A. 890.903.938-8 Demandado: JHON FERLEY PARRA GIRALDO 1007309580 Radicado: 056154 0030012 023007 3100 Identificación de título valor: 1. Acreedor: BANCOLOMBIA S.A. 890.903.938-8 - A quien se le debe pagar la obligación contenida en el título valor objeto de reposición Carrera 48 # 26 - 85 Avenida Industriales, Medellín – Antioquia. 2. Deudor: JHON FERLEY PARRA GIRALDO 1007309580 Quien se comprometió a pagar la obligación contenida en el título valor objeto de reposición CARRERA 38 # 46 – 49 BARRIO LA ESMERALDA RIONEGRO - ANTIOQUIA 3. Pagaré número: 2401180314. Capital suscrito: TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS ($39.516.404) M/CTE 5. Plazo: CIENTO UNO (101) MESES. 6. Fecha de suscripción: 06 DE ENERO DE 2023 7. Fecha primera cuota: 06 DE FEBRERO DE 2023 8. Fecha de vencimiento: 06 DE JUNIO DE 2031 9. Tasa de interés: 31.75% E.A puntos. Se expide el presente extracto de demanda para su publicación, por una sola vez en un diario de circulación nacional (El Espectador). H2

EXTRACTO DE LA DEMANDA. El JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, admitió la presente demanda de CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR, que cursa bajo el radicado número 05001400 300120240 063600 instaurada por BANCOLOMBIA S.A. 890.903.938-8, en contra del titular VANESA FRANCO DIAZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía número 1.152.195.168, a razón del extravío del título valor - pagaré, que se describe a continuación, y se dispuso la publicación del presente extracto de la demanda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 398 del C. G. del P. Identificación de título valor: 1. Acreedor: BANCOLOMBIA S.A. 890.903.938-8 a quien se le debe pagar la obligación contenida en el título valor a reponer, quien se ubica en la Avda. Industriales (Carrera 48) # 26 - 85, en Medellín - Antioquia. 2. Deudor: VANESA FRANCO DIAZ 1.152.195.168 quien se comprometió al pago de la obligación contenida en el título valor a reponer, quien reside en la Carrera 58 # 42 – 125 de Medellín – Antioquia 3. Pagaré número: 90102483 4. Capital suscrito: TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS CON SIETE CENTAVOS ($34.246.032,07) M/CTE, 5. Plazo: 89 meses en 89 cuotas mensuales consecutivas 6. Fecha de suscripción: 30 DE ENERO DE 2023. 7. Fecha primera cuota: 28 DE FEBRERO DE 2023. 8. Fecha de vencimiento: 30 DE JUNIO DE 2030. 9. Tasa de interés: 12.03 % E.A. Se expide el presente extracto de demanda para su publicación, por una sola vez en un diario de circulación nacional (El Espectador). H3

EN BOGOTÁ D.C., a 12 de julio de 2024. Ref. aviso de liquidación voluntaria de la sociedad Higher Education Latam, S.L., Sucursal colombiana. Se informa a la comunidad en general que la sociedad «Higher Education Latam, S.L., Sucursal colombiana» con NIT 901.629.515-0 y domicilio en Carrera 16 #79-81 Edificio Eastern Tower, Bogotá, D.C., representada legalmente por el liquidador principal Manuel Enrique Clavel Sainz Bernal, con No. de pasaporte español PAM598740, se encuentra en liquidación voluntaria desde el día 10 de junio de 2024. H1

ICBF – BOGOTÁ. - EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL BOSA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA Cita al (la) progenitor (a), señor (a) JULIO RAUL LOZANO HERNANDEZ, identificado con cedula de ciudadanía No 1.105.682.518, en calidad de progenitor y a la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente PAULA SOFIA LOZANO LUGO con Tarjeta de Identidad No. 1.188.966.315, nacido (a) el 26 de septiembre de 2010, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la Calle 65 Sur No. 80 C – 56 Centro Zonal BOSA del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 1764198387 De no asistir se entenderá surtida la notificación. MIGUEL VICTORIO ROMERO ALFONSO. DEFENSOR DE FAMILIA ICBF – Centro Zonal Bosa. H10

ICBF – BOGOTÁ. - EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL BOSA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA Cita al (la) progenitor (a), señor (a) OSCAR EDUARDO PINZON ORTIZ, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 79.563.821, en calidad de progenitor y a la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente SARA NICOLE PINZON AVILES T.I. No. 1.034.665.989 SIM 1764093549, nacido (a) el 18 de octubre de 2010, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la Calle 65 Sur No. 80 C – 56 Centro Zonal BOSA del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 1764093549. PAULO ANTONIO FLECHAS ARCINIEGAS. Defensora de Familia ICBF. Centro Zonal Bosa. Regional Bogotá. H12

ICBF – BOGOTÁ. - EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL BOSA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA Cita al progenitor (se desconocen datos el NNA no cuenta con reconocimiento paterno) y a la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente WILDER JHOAN CASTRO VASQUEZ, identificado con registro civil de nacimiento número 1141384727, nacido (a) el 03 de enero de 2024, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la calle 65 sur # 80 C 56 Centro Zonal Bosa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM1764076924. De no asistir se entenderá surtida la notificación. JUAN SEBASTIAN VANEGAS LONDOÑO. DEFENSOR DE FAMILIA ICBF – Centro Zonal Bosa. H13

ICBF – BOGOTÁ. - EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL BOSA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA CITA al señor. JONATHAN CARDENAS GARZON, identificado con la C.C. N° 3.159.717, progenitor del niño, y a la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente. JONATHAN DAVID CÁRDENAS GARCIA, nació el día 02 de enero de 2014, identificado con la T.I. 1.012.429.152, Historia de atención T.I. 1012429152-2024, Petición SIM 140142985, hijo de CLEMENCIA GARCÍA MORENO, identificada con la C.C. N° 1.069.832.196, y JONATHAN CARDENAS GARZON, identificado con la C.C. N° 3.159.717, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la Calle 65 Sur N° 80 C - 56 Barrio Bosa Centro, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM N° 140142985. De no asistir se entenderá surtida la notificación. Misael Sánchez Candia- Defensor de Familia ICBF – Centro Zonal Bosa. H8

ICBF – BOGOTÁ. - EL SUSCRITO DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL SUBA EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA EN FAVOR DE YARLIS PATRICIA CERVANTES FONTALVO CON T.I. 1081806157 Cita al (la) progenitor (a), señor (a) GINA PAOLA FONTALVO ARCINIEGAS con C.C. No. 1.081.797.319 y LUIS ALBERTO CERVANTES MERCADO con C.C. No. 1.081.790.938 EN CALIDAD DE PROGENITORES y a la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor de YARLIS PATRICIA CERVANTES FONTALVO con T.I. No.1.081.806.157 para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la CRA 58 N°128 B-94 Centro Zonal SUBA del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 1764202526. De no asistir se entenderá surtida la notificación. PAOLA GONZALEZ PARRA. DEFENSOR DE FAMILIA ICBF – Centro Zonal Suba. H5

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, tú que me aclaras todo, que iluminas mi camino para que yo alcance mi ideal. Tú que das el Don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de ti, por mayor que sea mi ilusión material, deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la Gloria Perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta Oración durante 3 días y será alcanzada la Gracia por más difícil que sea). Publicar en cuanto se reciba la Gracia. **G.I.C.C.**

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE GIRARDOT. Dependencia: DESPACHO DE LA DIRECTORA SECCIONAL. – El Despacho de la Dirección Seccional en cumplimiento de lo dispuesto en el (los) articulo(s) 671 del Decreto 624 del año 1989 publica, mediante el presente aviso publica el siguiente acto administrativo: RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE IMPONE SANCIÓN DE DECLARACIÓN DE PROVEEDOR FICTICIO, la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Girardot, en uso de las facultades conferidas en los artículos 560, 638, 671,683, 684 y 742 del Estatuto Tributario, Decreto 1742 de 22 de diciembre de 2020, Resolución 000064 del 09 de agosto de 2021, Resolución 000069 del 9 de agosto de 2021, modificada por la Resolución 001219 del 22 de agosto de 2022, Resolución 0088 del 31 de agosto de 2021, Resolución 0082 del 26 de agosto de 2021 y demás normas concordantes, mediante Resolución Sanción No. 2024008 0600 00021 del 2 de Abril de 2024 resuelve SANCIONAR CON DECLARACION DE PROVEEDOR FICTICIO al Contribuyente FERRECOMERCIALIZADORA Y ELECTRICOS BARBOSA SAS con NIT: 901.553.122-1, por incurrir en el hecho sancionable contemplado en el literal a) del artículo 671 del ET, consistente en que se facturaron ventas o se prestaron servicios simulados o inexistentes, de conformidad con lo dispuesto en la parte considerativa acto administrativo en mención. H2

ICBF – BOGOTÁ. - LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA Cita al (la) progenitor (a), señor (a) GUSDEIBY ENRIQUE BARRETO PEDRIQUE, familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente VERONIKA ANAHIS BARRETO RIOS con D.I. No. Acta 201, nacido (a) el 01/27/2010, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la TRANSVERSAL 17 A BIS No. 64 – 09 SUR, BARRIO LUCERO BAJO, CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR, LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 1764035719. De no asistir se entenderá surtida la notificación. MARISOL ALVAREZ CHAPARRO. Defensora de Familia ICBF. Centro Zonal Ciudad Bolivar. H6

ICBF – BOGOTÁ. - LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA Cita al (la) progenitor (a), señor (a) JORGE ELIECER CAMACHO PLAZAS, familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente JORGE ANDRES CAMACHO VARGAS con T.I. No. 1.074.815.901, nacido (a) el 06/8/2012, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la TRANSVERSAL 17 A BIS No. 64 – 09 SUR, BARRIO LUCERO BAJO, CENTRO ZONAL CIUDAD BOLIVAR, LOCALIDAD CIUDAD BOLIVAR del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 13849303. De no asistir se entenderá surtida la notificación. MARISOL ALVAREZ CHAPARRO. Defensora de Familia ICBF. Centro Zonal Ciudad Bolivar. H9

ICBF – BOGOTÁ. - LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL CIUDAD BOLÍVAR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA Cita al (la) progenitor (a), señor (a) INGRID ALEJANDRA RODRIGUEZ HERNANDEZ identificado (a) con C.C. No. 1.032.479.649 y a la FAMILIA EXTENSA, RED VINCULAR Y DEMÁS FAMILIARES POR LÍNEA MATERNA Y PATERNA, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente JHOSTIN ALEJANDRO RODRIGUEZ HERNANDEZ identificado (a) con NUIP. 1029297152, nacido (a) el 02 de junio de 2018, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la TRANSVERSAL 17 A BIS No. 64-09 Sur Centro Zonal Ciudad Bolívar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 1763985047. De no asistir se entenderá surtida la notificación. LUZ MERY CASTELLANOS MARTÍNEZ. Defensora de Familia ICBF. Centro Zonal Ciudad Bolívar – Regional Bogotá. H7

ICBF – BOGOTÁ. - LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL ESPECIALIZADO REVIVIR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA Cita al progenitor señor DANILO ANTIVAR MANRIQUE identificado con C.C. No.80.441.109, progenitor de la niña, y a la familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos a favor del niño, niña, adolescente. ANGIE TALITHA ANTIVAR AMAYA, nació el día 08 de octubre de 2007, identificada con TI. 1.012.357.638, historia de atención 1012357638, hija de YOHANA AMAYA CARDOZO, identificada con la C.C. N° 52.744.401 y DANILO ANTIVAR MANRIQUE identificado con C.C. No.80.441.109, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la Calle 53 N° 66 C - 45 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 13849582. De no asistir se entenderá surtida la notificación. PAOLA ANDREA GUTIERREZ MARIN. Defensor de Familia. ICBF – Centro Zonal Especializado Revivir. H4

ICBF. – EL SUSCRITO DEFENSOR DE FAMILIA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF CENTRO ZONAL BOSA CASA DE JUSTICIA CAMPO VERDE EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DE APERTURA Cita al (la) progenitor (a), señor (a) KERVIN RAFAEL BELISARIO HENRIQUEZ, identificado con cedula de identidad Venezolana No 24.831.046, en calidad de progenitor, familia extensa, red vincular y demás familiares por línea materna y paterna, o a quien se considere con derechos a intervenir, dentro del proceso de restablecimiento de derechos en favor del niño, niña, adolescente STEVEN DANIEL BELISARIO GRATEROL con Cedula de identidad No 36.136.650, nacido (a) el 3 de octubre de 2012, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de familia ubicada en la Calle 65 Sur No. 80 C – 56 Centro Zonal BOSA del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el fin de notificarle el AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número SIM 1764081653. De no asistir se entenderá surtida la notificación. OMAR JOAQUIN BARON BARON. Defensora de Familia ICBF. Centro Zonal Bosa. H11

Notarías

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE GUATAVITA. EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE GUATAVITA. EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los DIEZ (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el trámite Notarial de Liquidación de la Sucesión de los Causantes: MIGUEL REINA PERILLA, mayor de edad quien en vida se identificó con la cedula de ciudadanía No. 50.312 de Bogotá y MARIA MERCEDES MONTENEGRO DE REINA quien en vida se identificó 20.087.521 de Bogotá ; quienes fallecieron el 25 de diciembre de 2021 y el 28 de mayo de 2021 siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios el municipio de Sopó, Cundinamarca. Se ordena la Publicación de este EDICTO en un PERIODICO DE CIRCULACION NACIONAL, y en la Radiodifusora, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del DECRETO 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de Diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy con numero de ACTA No 74 Siendo las Ocho de la mañana (8:00 a.m.). Deposito EL NOTARIO, PEDRO VASQUEZ ACOSTA. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE GUATAVITA. (Hay firma y sello). H1

Avisos de ley

AVISO DE EXTRAVÍO Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se está solicitando ante **Banco de Bogotá**, poner en conocimiento el extravio y solicitar reposición del **CDT** No **013950670**, fecha de apertura 05-06-24, en el Banco de Bogotá Oficina Centro Comercial Santafé Calle 185 No. 45-03, local 2-119, Tel. 6017440698, por un valor de $ 20.000.000, Titular **Luis Alberto Peña Lancheros**, C.C. 19.151.026 de Bogotá, por motivo de extravio, se reciben notificaciones en el Banco de Bogotá de la ciudad de Bogotá. Cualquier transacción comercial carece de validez.

UFINET COLOMBIA S.A.S - NIT 806.009.543-2
INFORMA

Que el señor **JESUS SABID PABA CLAVIJO** (QEPD), quien se identificaba con la Cedula de Ciudadanía Número 1.067.035.028 de Tamalameque, quien era trabajador en la compañía hasta el día de su fallecimiento, 19 de Junio de 2024 por lo que, la empresa tiene liquidación de salarios y prestaciones sociales. Las personas que se consideren con derechos para reclamar deberán comunicarse al siguiente número celulares 3012963873 o correo electrónico **mgomezf@ufinet.com.** **SEGUNDO AVISO**

AVISO DE CANCELACIÓN Y REPOSICIÓN DE TÍTULO VALOR

Se está solicitando ante **Bancolombia S.A.**, la cancelación y reposición del **CDT # 5396488**, por valor de $15.000.000, por extravío. Dirección de notificación: Cra 11 # 91-46 local 3, sucursal Edificio 9211, Bogotá.

Cyndy Dayana Pulido Beltrán
C.C No. 1.012.334.328

Informa que la señora **Teresa del Carmen Buelvas Mercado**, identificada con C.C No. 37.337.590, falleció el día 24 de mayo del año 2024. A reclamar sobre su liquidación y prestaciones sociales, se ha presentado la Sra. **Liliana Paola Quintero Buelvas** C.C. No. 1.054.680.286. Quienes se consideren con igual o mejor derecho deben comunicarse al correo **cdpb07@gmail.com.** **Segundo Aviso.**

P.T.A. SAS.

Con domicilio en Bogotá, de conformidad con el Art. 212 del CST, HACE SABER: Que el Señor **RODRIGUEZ ÑUSTES PEDRO ANTONIO** identificado en vida con C.C. N° 79251464, falleció el 1° de junio de 2024. A reclamar sobre sus Prestaciones Sociales se presentó la Señora: **DUILIA MIRYAN NIETO SUA** con C.C No. 51.982.818 EN CALIDAD: COMPAÑERA PERMANENTE. Quienes se consideren con igual o mejor derecho a la ya citada, deben enviar dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación al correo electrónico **aspectos.legales@pta.com.co**, los soportes con el fin de acreditar su derecho. **SEGUNDO AVISO.**

Departamento
Nacional de Planeación

RESOLUCIÓN NÚMERO 1601 de Junio 25 de 2024

Por la cual ***se convoca*** *a las* ***entidades territoriales*** *y a las* ***organizaciones jurídicamente reconocidas de los sectores indígenas*** *y de las* ***personas en condición de discapacidad****, a efectos de conformar las ternas para la* ***designación de los miembros*** *que, en su representación,* ***conformarán el Consejo Nacional de Planeación***

EL DIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN,

En uso de las facultades conferidas constitucionales y legales, en especial las que le confieren el artículo 9 de la Ley 152 de 1994, los artículos 2.2.11.1.3 y 2.2.11.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 6 del Decreto 1893 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 340 de la Constitución Política establece que habrá un Consejo Nacional de Planeación integrado por representantes de las entidades territoriales y de los sectores económicos, sociales, ecológicos, comunitarios y culturales, el cual tendrá carácter consultivo y servirá de foro para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo.

Que adicionalmente, la mencionada disposición señala que los miembros del Consejo Nacional de Planeación serán designados por el Presidente de la República de listas que le presenten las autoridades y las organizaciones de las entidades y sectores antes referidos, quienes deberán estar o haber estado vinculados a dichas actividades, y cuyo periodo será de ocho años, así como que este Consejo se renovará parcialmente cada cuatro años en la forma que establezca la ley.

Que la Ley 152 de 1994 – Orgánica del Plan de Desarrollo, prevé en su artículo 9 las reglas aplicables a la conformación de las listas para la designación por el Presidente de la República de los integrantes del Consejo Nacional de Planeación, y en su artículo 10 establece que estos serán designados para un periodo de ocho (8) años y la mitad de sus miembros será renovada cada cuatro (4) años.

Que de conformidad con el artículo 2.2.11.1.3. del Decreto 1082 de 2015, corresponde al Departamento Nacional de Planeación, coordinar con las entidades territoriales, el proceso de conformación de las ternas de que trata el numeral primero del artículo 9 de la Ley 152 de 1994.

Que de acuerdo con el artículo 2.2.11.1.4. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, corresponde al Departamento Nacional de Planeación, comunicar, mediante resolución de carácter general, el plazo para la radicación de las ternas de los candidatos a conformar el Consejo Nacional de Planeación, así como los documentos que deben presentar las organizaciones con personería jurídica diferentes a las entidades territoriales.

Que el artículo 2.2.11.1.7. del Decreto 1082 de 2015, establece que en caso de falta absoluta de la persona designada como representantes de los sectores, el Presidente de la República decidirá si hace una nueva designación con base en las ternas presentadas o si dispone que se presenten nuevas ternas por las entidades del correspondiente sector.

Que mediante el artículo 2 numeral 2.1 del Decreto 2181 del 14 de noviembre de 2022, el señor Paulo Andrés Estrada Asito, fue designado en el marco de un reemplazo, por un periodo de cuatro (4) años (2022-2026), en representación del sector indígena, y que este incurrió en ausencia absoluta, al ausentarse sin justa causa, a más de tres sesiones ordinarias o extraordinarias consecutivas, de conformidad con el numeral 7 del artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Planeación, por lo que resulta necesario la designación de un reemplazo para su periodo restante.

Que mediante el artículo 1 numeral 1.1 del Decreto 2181 del 14 de noviembre de 2022, el gobernador del Amazonas fue designado por un periodo de ocho (8) años (2022-2030), en representación del grupo uno de las entidades territoriales, y que este incurrió en ausencia absoluta, al ausentarse sin justa causa, a más de tres sesiones ordinarias o extraordinarias consecutivas, de conformidad con el numeral 7 del artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Planeación, por lo que resulta necesario la designación de un reemplazo para su periodo restante.

Que mediante el artículo 1 numeral 1.2 del Decreto 2181 del 14 de noviembre de 2022, el gobernador de Norte de Santander fue designado por un periodo de ocho (8) años (2022-2030), en representación del grupo dos de las entidades territoriales, y que este incurrió en ausencia absoluta, al presentar su renuncia, de conformidad con el numeral 2 del artículo 17 del reglamento interno del Consejo Nacional de Planeación, por lo que resulta necesario la designación de un reemplazo para su periodo restante.

Que mediante el artículo 1 numeral 1.3 del mismo Decreto 2181 del 14 de noviembre de 2022, el gobernador de Córdoba fue designado por un periodo de ocho (8) años (2022-2030), en representación del grupo tres de las entidades territoriales, y que este incurrió en ausencia absoluta, al ausentarse sin justa causa, a más de tres sesiones ordinarias o extraordinarias consecutivas, de conformidad con el numeral 7 del artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Nacional de Planeación, por lo que resulta necesario la designación de un reemplazo para su periodo restante.

Que la Ley 2322 de 2023 consagra en su artículo 1 la modificación del artículo 9, numeral 7, de la Ley 152 de 1994, incluyendo la representación de una (1) persona en situación de discapacidad, escogido de terna que presenten las organizaciones representativas de personas con discapacidad, de conformidad con los lineamientos establecidos en el capítulo I del Decreto 1350 de 2018 o demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Que teniendo en cuenta que en el año 2018 no se recibieron ternas para el sector indígena, resulta pertinente efectuar la convocatoria para la presentación de ternas a efectos de que el Presidente de la República designe un (1) representante correspondiente al sector indígena, para la culminación de su periodo en el año 2026, de conformidad con el artículo 2.2.11.1.7.del Decreto 1082 de 2015.

Que teniendo en cuenta en el año 2022 no se recibieron ternas para los grupos uno, dos y tres de departamentos, de los cuales hacen parte los departamentos de Amazonas, Norte de Santander y Córdoba respectivamente, resulta pertinente efectuar la convocatoria para la presentación de ternas a efectos de que el Presidente de la República designe tres (3) representantes de las entidades territoriales correspondiente a los departamentos del grupo uno, dos y tres, para la culminación de su periodo en el año 2030 de conformidad con el artículo 2.2.11.1.7.del Decreto 1082 de 2015.

Que en razón de la expedición de la Ley 2322 de 2023, se hace necesario a abrir convocatoria para la para la presentación de ternas, a efectos de que el Presidente de la República designe un (1) representante de organizaciones en representación de las personas en situación de discapacidad, para el período 2024-2032, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 152 de 1994.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Convocar a los sectores para reemplazar la representación del sector Indígena del Consejo Nacional de Planeación. Para efectos de renovar su representación en el Consejo Nacional de Planeación, convóquese a las organizaciones jurídicamente reconocidas del sector indígena, para que presenten las ternas que serán remitidas al Presidente de la República, para la designación de un (1) representante para el periodo 2024 - 2026.

Artículo 2. Convocatoria a las entidades territoriales para la renovación de los integrantes del Consejo Nacional de Planeación. Para efectos de renovar su representación en el Consejo Nacional de Planeación, convóquese a las siguientes entidades territoriales para presentar las ternas que serán remitidas al Presidente de la República para la correspondiente designación para el periodo 2024 - 2030:

2.1. Los departamentos pertenecientes al grupo uno: Amazonas, Caquetá y Putumayo.

2.2. Los departamentos pertenecientes al grupo dos: Boyacá, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima.

2.3. Los departamentos pertenecientes al grupo tres: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Guajira, Magdalena, Sucre y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Artículo 3. Convocar a los sectores para elegir la representación de las Organizaciones de las personas en situación de Discapacidad del Consejo Nacional de Planeación. Para efectos de incluir la representación en el Consejo Nacional de Planeación, convóquese a las organizaciones jurídicamente reconocidas de las personas en condición de discapacidad, para que presenten las ternas que serán remitidas al Presidente de la República, para la designación de un (1) representante para el periodo 2024 – 2032, de conformidad con los lineamientos establecidos en el capítulo I del Decreto 1350 de 2018 o demás normas que lo modifiquen adicionen o sustituyan.

Artículo 4. Documentos anexos a la radicación de las ternas por las personas jurídicas distintas de las entidades territoriales. De conformidad con el artículo 2.2.11.1.5 del Decreto 1082 de 2015, las ternas presentadas por personas jurídicas distintas a las entidades territoriales deberán anexar la siguiente documentación:

1. Hoja de vida de los candidatos.
2. Carta de aceptación de la postulación por parte de los candidatos.
3. Carta de la organización postulante en la cual se indique el sector para el cual se presenta la terna, así como la experiencia y/o vinculación de los candidatos con el sector.
4. Certificación de la personería jurídica de la organización postulante expedida por la autoridad competente.
5. Copia del acta de la reunión en la cual se hizo la postulación.
6. Documento explicativo de la representatividad de la institución o instituciones postulantes.
7. Datos suficientes sobre la identidad, domicilio y teléfono de las entidades postulantes y de los candidatos.

Parágrafo. Cuando una organización pertenezca simultáneamente a varios sectores no podrá presentar más de una terna. En cualquier caso, la organización postulante deberá indicar de forma expresa el sector que representa.

Artículo 5. Plazo para la radicación de las ternas. Las ternas de que trata la presente Resolución deberán estar radicadas en sobre cerrado en la Oficina de Correspondencia del Departamento Nacional de Planeación, ubicado en la Calle 26 No. 13-19 piso 1 de la ciudad de Bogotá, D.C., con destino a la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales de la entidad, o remitidas al correo electrónico: planeacionparticipativa@dnp.gov.co, en el transcurso máximo de un (1) mes a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, a las 5:00 p.m.

Parágrafo. Las ternas podrán ser modificadas hasta por una vez o retiradas en cualquier momento antes del plazo establecido en el presente artículo, conforme al numeral 6 del artículo 2.2.11.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Artículo 6. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Parágrafo. El Presente acto administrativo deberá ser publicado en un diario de circulación nacional, en dos días diferentes. La última publicación deberá hacerse por lo menos diez (10) días antes del vencimiento del plazo para la entrega de las ternas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. Dada en Bogotá D.C. a los 25 días de Junio de 2024

Alexander López Maya
Director General del Departamento Nacional de Planeación



Unchatcon...

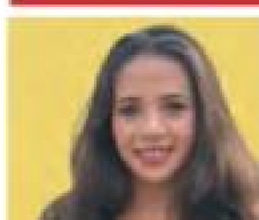
María Cecilia Botero, actriz

"He interpretado todos los personajes que he querido"

La colombiana habló sobre su trayectoria y su vida, a propósito de su participación en la segunda temporada de la serie "La primera vez", que se estrenó el 10 de julio.



María Cecilia Botero apareció por primera vez frente a las cámaras en 1971. / Terumoto Fukuda


ANDREA JARAMILLO CARO

ajaramillo@elespectador.com
@Andreajc1406

¿Cuál es su personaje en la segunda temporada de "La primera vez"?

Es un personaje que me encanta. Te transportas a finales de los años 70 para ver a Lucy, que es una mujer que queda viuda, es mayor y empieza a hacer una vida distinta. A partir de ella, se te comienza a abrir la mente hacia otras cosas. José, su hijo, tiene un problema tenaz y lo consulta con su mamá. Él es rezandero y conservador, y llega a su mamá pensado que es igual a él, pero se encuentra con una mujer con una mente mucho más abierta, con una mirada del mundo distinta, y lo empieza a cuestionar sobre una manera diferente de ver las cosas en la vida.

A partir de los cambios de percepción de su personaje, ¿cómo cree que ha experimentado este tipo de transformaciones?

En mi caso, quizá por la misma profesión que tengo y porque he estado rodeada de un ambiente muy particular, no creo que haya tenido demasiados cambios en cuanto a cómo se ve la vida y a ciertas posiciones ante ella. Creo que el shock sería fuerte si hubiera estado metida en una oficina todo el tiempo, en otro ambiente, pero haber estado en este medio artístico a mí me abrió la mente desde hace mucho. Ha habido cambios en cuanto al importaculismo. Ya le bajo el nivel de importancia a muchas cosas en la vida a las que, cuando uno está joven y quiere alcanzar una cantidad de cosas, le pone mucho énfasis y se frustra muy fácil. Con los años he aprendido que si uno no llega a la meta, no pasa nada; si no se logra eso que tanto se quiere, no pasa nada. Creo que es verdad eso de que lo importante de la carrera no es ganar, sino correrla. Cuando uno está joven no entiende eso.

¿Cómo fue su primera vez actuando?

Dificilísima. Mi primera vez como actriz fue en el teatro, con mi papá. Tenía 14 años y me fui a acompañarlo a inaugurar el Teatro Fundadores de Manizales, con una obra que él llevaba haciendo un tiempo y que más o menos conocía, pero en ese momento de mi vida no se me pasaba por la mente ser actriz. Sin embargo, una de las actrices no llegó porque hubo un derrumbe en la carretera. Dos horas antes, mi papá me entregó un mamotreto y me dijo: "Mija, sálveme. Apréndase esto, ayúdeme". Menos mal conocía la obra porque la había visto muchas veces y me tocó esto de entrada. Era una cosa muy importante, y tuve que salir al ruedo, y esa fue mi primera vez. Cuando entré, me resbalé y me caí. Fue terrible, y a veces pienso que si por eso hubiera sido, no habría seguido, porque lo padecí mucho. Alcancé a mirar a mi papá y seguí como por inercia. Terminó la obra y mi papá me dijo: "Mija, lo mejor que le puede pasar a un actor es caerse encima de un escenario". De ahí viene el famoso dicho de "break a leg" (rómpete una pierna). Dicen que a los actores que se caen en los escenarios les va bien, y creo que tenía razón porque mal no me ha ido.

Después de todos estos años de carrera, ¿qué le diría a esa niña de 14 años que se cayó en el escenario?

Que la felicito porque no desistió, porque no se frustró, porque no se echó a llorar, porque fue capaz de levantarse y seguir. Creo que mi vida ha sido así: me caigo, pero me levanto lo más rápido que pueda, porque esa es una de las lecciones que uno aprende. Si uno se cae y no se levanta, le pasan por encima. Inconscientemente, mi primera caída me trajo hasta acá.

Mencione una primera vez que le gustaría experimentar ahora...

Lo que pasa es que ya estoy muy viejita para muchas cosas que me quedé con ganas de hacer, como montarme en globo, por ejemplo. Soñaba con ir a Capadocia, montarme en esos globos y hacer ese tipo de cosas que ya no podré hacer. Pero me pongo a pensar, y he hecho prácticamente todo lo que he querido.

Y una primera vez que haya dejado huella en usted...

De las más importantes para cualquiera, es la primera vez de aquello que sabemos, del primer encuentro sexual. Es de esas que no se olvidan y que, por suerte, no fue tan traumática, pero sí asustadora, miedosa, angustiosa y con todas las cosas que conllevan esas primeras veces en que uno no sabe a qué se va a enfrentar realmente.

Si pudiera interpretar ahora a su personaje soñado, ¿cómo se lo imaginaría?

Esa es una pregunta que me han hecho muchísimo en la vida, y nunca sé qué decir. Los personajes son una cosa muy rara, a veces te llega uno y dices: "Wow, este es el que quiero hacer", y cuando lo desarrollas no resulta tan chévere. Otras veces hay unos que terminan convirtiéndose en algo increíble. Me gustaría ser Cruella de Vil, por ejemplo. Pero no tengo tampoco una cosa muy específica, creo que en 53 años que llevo he hecho de todo. Alguna vez dije que quería ser Manuelita Sáenz, y lo hice, pero personajes como María Antonieta o Cleopatra no me inspiraron. Creo que me gustan más los que tengan unas complejidades emocionales frente a la vida.

¿Qué la inspira todos los días?

Las ganas de vivir y mi hijo. Por él he vencido cosas, he pasado por encima de muchas otras, he superado la muerte. En lo cotidiano, desde hace mucho tiempo empecé a vivir el día a día. Trato de no hacer planes a largo plazo desde hace bastante. Desde la muerte de David empecé a cambiar eso de ponerme metas y armar grandes planes, y hacer grandes cosas y motivarme por ese lado. Ya no. Siento que la vida es tan incierta y que nada es seguro... Intento no perder la alegría nunca, por encima de lo que sea, y eso llevo haciendo mucho tiempo. Hoy me levanto y lo que el día me traiga lo recibo: acepto algunas cosas y otras las rechazo, pero sin grandes expectativas. Creo que es mejor así.